

Directorio Diocesano
de la **Iniciación**
Cristiana



DIRECTORIO DIOCESANO

DE LA

**INICIACIÓN
CRISTIANA**



DIÓCESIS DE HUELVA

Índice

Capítulo 1: La Iniciación Cristiana y la conversión misionera.....	11
Capítulo 2: ¿Qué es la Iniciación Cristiana?	17
Capítulo 3: La catequesis al servicio de la Iniciación Cristiana	25
Capítulo 4: Finalidad y tareas de la catequesis de la Iniciación Cristiana	33
Capítulo 5: La metodología en la catequesis	41
Capítulo 6: Los catecismos para la Iniciación Cristiana.....	51
Capítulo 7: La iglesia particular y sus agentes en la catequesis de la Iniciación	57
Capítulo 8: La formación de los catequistas	73
Capítulo 9: Iniciación Cristiana de niños y preadolescentes	79
9.1. El bautismo de párvulos	83
9.2. Primer anuncio del evangelio a los niños: el despertar religioso (de 0 a 7 años)	89
9.3. Primera síntesis de fe (de 8 y 9 años): Primera Comunión	90
9.4. Segunda síntesis de fe (de 10 a 14 años): Confirmación	94
9.5. El sacramento de la penitencia en la Iniciación cristiana ..	101
9.6. Profundización y crecimiento en la fe: pastoral de adolescentes y jóvenes.....	103
Capítulo 10: Iniciación Cristiana de adultos.....	105
10.1. El catecumenado en sentido estricto para los adultos no bautizados	110
10.2. Un catecumenado en sentido analógico para los adultos bautizados que no han recibido los otros sacramentos de la Iniciación Cristiana.....	116

Capítulo 11: Catequesis para situaciones especiales	119
11.1. Catequesis de personas con alguna discapacidad	121
11.2. Catequesis de migrantes	122
11.3. Catequesis con personas marginadas	123
Capítulo 12: La catequesis en distintos contextos socio-culturales	125

Abreviaturas

AA	Antiquum ministerium
AG	Ad gentes
AL	Amoris laetitia
CCE	Catechismus Catholicae Ecclesiae
CCEO	Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium
CD	Christus Dominus
CIC	Codex Iuris Canonici
CT	Catechesi tradendae
DCE	Deus caritas est
DD	Dies Domini
DC	Directorio para la Catequesis
EN	Evangelii nuntiandi
EG	Evangelii gaudium
ES	Ecclesiam Suam
FC	Familiaris consortio
GE	Gaudete et exsultate
LF	Lumen fidei
LG	Lumen Gentium
OEAH	Orientaciones Educativas para el amor humano
OPD	Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027
RICA	Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos
RM	Redemptoris Missio
SC	Sacrosanctum Concilium

**SANTIAGO GÓMEZ SIERRA POR LA GRACIA DE DIOS
Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE HUELVA
DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA Y PROMULGA EL
DIRECTORIO DIOCESANO DE LA INICIACIÓN CRISTIANA**

La Iniciación en la fe cristiana es crucial en una pastoral misionera, porque no sólo es un proceso de formación doctrinal, sino que implica a toda la persona, que ha de asumir en todas las dimensiones de la vida su condición de hijo de Dios en Jesucristo, mientras realiza el aprendizaje de la vida cristiana y entra en la comunión de la Iglesia. Engendrar, alimentar y celebrar la fe a través de los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía es la misión maternal de la Iglesia.

Con el propósito de ofrecer las orientaciones y normas precisas para esta tarea maternal del Pueblo de Dios que peregrina en Huelva, buscando la unidad básica de criterios pastorales, recogiendo los frutos pastorales y fecundos de nuestro legado espiritual e histórico; y después de realizar las correspondientes consultas al Consejo Episcopal, Consejo del Presbiterio, Consejo Diocesano de Pastoral y en los encuentros de Arciprestazgos, a tenor de lo establecido en el Código en Derecho Canónico cc. 391 §1 y 75 §1, vengo en decidir y decido por el presente

DECRETO

aprobar y promulgar el Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana en la Diócesis de Huelva; y con el fin de que todos los presbíteros, diáconos, religiosos y religiosas, catequistas y padres de familia lo puedan acoger y conocer con afecto y profundo sentido eclesial, y dispongo que:

- 1) Durante el Curso Pastoral 2023-2024 se proceda a la presentación y estudio del Directorio a los agentes de pastoral, particularmente, a los catequistas.
- 2) Al comenzar el Curso Pastoral 2024-2025 se inicie el desarrollo de:
 - a) El itinerario típico de los niños:
 - 2° de primaria: Despertar religioso en la Parroquia;
 - 3° de primaria: Primera síntesis de fe;
 - 5° de primaria: Segunda síntesis de fe;
 - b) El itinerario típico del catecumenado de adultos y el de aquellos adultos que deben completar su iniciación cristiana;
 - c) Las catequesis prebautismales de padres y padrinos.
- 3) Todos los itinerarios catequéticos que comiencen en el curso pastoral 2024-2025 se desarrollen conforme a la normativa que marca el presente Directorio.

Dado en Huelva, a 12 de octubre de dos mil veintitrés, fiesta de la Bienaventurada Virgen María del Pilar.



*Jaime Santiago,
Obispo de Huelva*

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo

Capítulo 1

LA INICIACIÓN CRISTIANA Y LA CONVERSIÓN MISIONERA

Desarrollando las Orientaciones Pastorales Diocesanas

1. Para desarrollar la primera línea de trabajo de las Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027, "Él va por delante de vosotros" (Mt 16,7), expresada como acrecentar nuestra responsabilidad misionera, nos proponemos revisar el Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana e implantarlo en la Diócesis.

La Iglesia existe para evangelizar

2. «Buscamos actualizar la propuesta misionera que Jesús nos hace: Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar lo que os he mandado (Mt 28,19s)» (OPD 15).

«Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar» (EN 14). La evangelización hace concreta la presencia del Resucitado, para que quienes se acercan a la Iglesia puedan encontrar en Él el camino para salvar su vida (Mt 16,25).

La conversión pastoral misionera

3. El papa Francisco ha colocado en el centro de la atención de la Iglesia la conversión pastoral y la transformación misionera: «Hace falta pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera» (EG 15). La idea, constantemente repetida, de una Iglesia en salida (Cf. EG 20-24) refleja su llamada a ser una Iglesia en camino para anunciar el Evangelio.

El impulso misionero en el ámbito de la Iniciación Cristiana

4. Este impulso misionero concierne a toda la vida de la Iglesia y se realiza particularmente en el ámbito de la Iniciación

Cristiana, bien con personas bautizadas que no viven las exigencias del Bautismo y no han completado su iniciación sacramental o con aquellos que no conocen a Jesucristo o siempre lo han rechazado. Todos tienen el derecho de recibir el Evangelio. Los cristianos tienen el deber de anunciarlo sin excluir a nadie, no como quien impone una nueva obligación, sino como quien comparte una alegría. Este impulso misionero debe ser capaz de proponer explícitamente el Evangelio, favoreciendo la inserción de los que se convierten en la comunidad eclesial (Cf. DC 40-41)

Seamos misioneros en nuestra tierra

5. El objetivo principal es llevar el convencimiento de que cada parroquia, cada comunidad eclesial, cada familia cristiana, cada bautizado es responsable del anuncio misionero del Evangelio y tiene una responsabilidad peculiar en la Iniciación Cristiana. (Cf. OPD 17 y 39).

«El proceso de la Iniciación Cristiana –la preparación para los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la primera Comunión– tiene que ser el primer cauce de nuestra pastoral misionera. Evangelizar supone precisamente iniciar a la vida cristiana. Tenemos que poner un particular empeño para que, mediante un vigoroso anuncio del Evangelio, ningún bautizado quede sin completar su Iniciación Cristiana (Cf. Hch 8,26-39), ofreciendo la preparación y el acceso a los sacramentos de la Reconciliación, la Confirmación y la Eucaristía. Con suave pero firme persuasión pastoral, hemos de invitar a participar de una vida cristiana que ponga su mirada en alcanzar la plenitud de la participación eucarística, sobre todo en la celebración dominical.» (OPD 47)

El nuevo Directorio para la Catequesis, aprobado por el papa Francisco

6. También nos impulsa a revisar el *Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana* la publicación del nuevo *Directorio para la Catequesis*, aprobado por el papa Francisco el 23 de marzo de 2020, el cual tiene el propósito de estimular a las Iglesias particulares para que elaboren su propio

Directorio. El nuevo Directorio está en continuidad con los dos que lo han precedido. Cada Directorio se ha elaborado siguiendo algunos documentos importantes del Magisterio. El primero tenía como referencia la enseñanza del Concilio; el segundo, el *Catecismo de la Iglesia Católica* y, el nuevo, el Sínodo *Sobre la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*, junto con la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* del papa Francisco. La peculiaridad del nuevo Directorio está en destacar el carácter misionero de la catequesis actual y su tendencia a asegurar la adhesión a la fe por parte de los catecúmenos y de los catequizandos, en medio de un mundo donde el sentido religioso se oscurece.

Inercias actuales a superar

7. En el vigente *Directorio para la Catequesis* (2020) se señalan tres inercias que están afectando dañinamente la acción catequética en el momento presente:
 - a) la asimilación de la catequesis a la enseñanza escolar, en su método, periodos y contenidos;
 - b) entender la catequesis como simple preparación a los sacramentos, convirtiendo estos de hecho en celebraciones de despedida y;
 - c) utilizar los sacramentos de la Iniciación para retener a niños, jóvenes o adultos con la promesa de recibir un sacramento.

Un Proyecto diocesano de catequesis articulado y coherente

8. El presente Directorio Diocesano presenta la oferta catequética global de la Diócesis para la Iniciación Cristiana, en un doble servicio:
 - a) Un proceso de Iniciación Cristiana, unitario y coherente, para *niños, adolescentes y jóvenes*, en íntima conexión con los sacramentos de la Iniciación ya recibidos o por recibir y en relación con la pastoral educativa, dado que

todos inciden en unos mismos destinatarios, fundamentalmente niños y adolescentes.

- b) Un proceso de catequesis para *adultos*, ofrecido a aquellos cristianos que necesiten fundamentar su fe, realizando o completando la Iniciación Cristiana inaugurada o a inaugurar con el Bautismo.

El hecho de ofrecer dos procesos diferentes de catequesis no quiere decir que el mismo destinatario haya de recorrerlos uno tras otro. Si un joven llega al umbral de la edad adulta con una fe bien fundamentada, no necesita una catequesis de iniciación de adultos, sino una catequesis permanente para cristianos adultos.

Es fundamental que el proyecto de Iniciación Cristiana establecido en este *Directorio* sea acogido por todos, dado que es la Iglesia particular como tal –no cada institución por su cuenta– la que ejerce la misión maternal propia de la Iniciación Cristiana.

La santidad es la palabra decisiva

9. La santidad es la palabra decisiva que se puede decir al presentar un nuevo *Directorio Diocesano para la Iniciación Cristiana*. Debemos recordar la llamada a la santidad que proviene del Señor: *Sed santos, porque yo soy santo* (Lv 11,45; Cf. 1 Pe 1,16). El Concilio Vaticano II repitió con fuerza el mismo llamamiento (Cf. LG 11). También, san Juan Pablo II afirmaba que «la llamada a la misión deriva de por sí de la llamada a la santidad. Cada misionero, lo es auténticamente, si se esfuerza en el camino de la santidad [...] La vocación universal a la santidad está estrechamente unida a la vocación universal a la misión. Todo fiel está llamado a la santidad y a la misión» (RM 90). Nuestra pastoral diocesana debe desplegar una auténtica pedagogía de la santidad adaptada a las edades y situaciones de las personas, presentándola como un ideal atractivo, posible alcanzar con la ayuda de la gracia. Todos debemos emplearnos en ello, los sacerdotes, personas consagradas, catequistas, familias cristianas, grupos parroquiales y movimientos apostólicos. (Cf. OPD 94-95).

Capítulo 2

¿QUÉ ES LA INICIACIÓN CRISTIANA?

10. Recogemos la exposición que hacen los Obispos de las Diócesis del Sur de España, *Renacidos del agua y del Espíritu. Instrucción Pastoral sobre la Iniciación Cristiana*, del 8 de septiembre de 2013.

***Es la inserción de un candidato en el misterio de Cristo,
muerto y resucitado, y en la Iglesia,
por medio de la fe y de los sacramentos (Cf. RICA 8)***

11. El Catecismo de la Iglesia Católica afirma: la Iniciación Cristiana, como «participación en la naturaleza divina, se realiza mediante el conjunto de los tres sacramentos: el Bautismo, que es el comienzo de la vida nueva; la Confirmación, que es su afianzamiento; y la Eucaristía, que alimenta al discípulo con el Cuerpo y la Sangre de Cristo para ser transformado en él» (CCE 1275; Cf. 1212).

La Iniciación Cristiana tiene su origen en la iniciativa divina y supone la decisión libre de la persona que se convierte al Dios vivo y verdadero, por la gracia del Espíritu, y pide ser introducida en la Iglesia.

Don de Dios y respuesta del hombre

12. La Iniciación Cristiana es *un don de Dios que recibe la persona humana por la mediación de la Madre Iglesia* (Cf. LG 14). La originalidad esencial de la Iniciación Cristiana consiste en que Dios tiene la iniciativa y la primacía en la transformación interior de la persona y en su integración en la Iglesia, haciéndole partícipe de la muerte y resurrección de Cristo.

Los que *acogen el mensaje divino* de la salvación, atendiendo a la invitación de la Iglesia, son acompañados por ella desde el nacimiento a la vida de hijos de Dios hasta la madurez cristiana básica. La respuesta al don de Dios es una fe viva, explícita y operante en el seno de la comunidad eclesial (Cf. CD 14).

La mediación maternal de la Iglesia

13. Después de su resurrección, Jesús, confiando a los apóstoles la misión que había recibido del Padre, *los envió a predicar el Evangelio* a toda criatura (Cf. Mc 16,15) *y a realizar, mediante los sacramentos, la salvación que anunciaban* (Cf. SC 6). Para esta misión les aseguró su presencia permanente hasta el fin de los siglos (Cf. Mt 28,20) y les infundió el Espíritu Santo (Cf. Jn 20,21-22; Hch 2,8-36).
14. Desde entonces la Iglesia no ha dejado nunca de cumplir la misión que Cristo le ha encomendado, anunciando a los hombres la salvación, incorporándolos a la participación de la vida trinitaria (Cf. LG 8) en la comunidad que nace de ella, y enseñándoles a vivir según el Evangelio. En este sentido la Iniciación Cristiana es la expresión más significativa de la misión de la Iglesia y constituye la realización de su función maternal, al engendrar a la vida a los hijos de Dios.

La conversión y la fe en el seno de la comunidad cristiana

15. La llamada de Jesús, *convertíos y creed el Evangelio* (Mc 1,15), sigue resonando, hoy, mediante la evangelización de la Iglesia. La fe cristiana es, ante todo, conversión a Jesucristo, adhesión plena y sincera a su persona y decisión de caminar en su seguimiento. La fe lleva consigo un cambio de vida, una *metanoia*, es decir, una transformación profunda de la mente y del corazón. Y este cambio de vida se manifiesta en todos los niveles de la existencia del cristiano: en su vida interior de adoración y acogida de la voluntad divina, en su participación activa en la misión de la Iglesia, en su vida familiar, en el ejercicio de la vida laboral y en el desempeño de las actividades sociales.

Para que pueda darse dicho proceso de conversión personal es fundamental el acompañamiento de la comunidad creyente, haciendo presente el misterio de Jesucristo a través de la celebración de los sacramentos, de la oración, de la vida común, del testimonio cristiano, etc. Sin una

comunidad cristiana que viva y celebre la fe con una eminente vocación misionera, difícilmente, podrá llevarse a cabo un anuncio creíble del evangelio, con la consiguiente llamada a la conversión. A este respecto es clave que dicha comunidad sea fiel a las enseñanzas de Jesucristo, bajo la guía de los pastores, siendo en tantas ocasiones signo profético que interpela, invitando a la coherencia y a un estilo de vida evangélico.

Un camino que consta de varias etapas

16. La Iniciación Cristiana no es sólo un proceso de enseñanza y de formación doctrinal, sino que ha de ser considerada una realidad que implica a toda la persona, la cual ha de asumir existencialmente su condición de hijo de Dios en Jesucristo, abandonando su anterior modo de vivir, mientras realiza el aprendizaje de la vida cristiana y entra en la comunión de la Iglesia.

Como enseña el Catecismo de la Iglesia Católica: «desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristiano se sigue un camino y una Iniciación que consta de varias etapas. Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente. Y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de la fe, el Bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística» (CCE 1229).

Asimismo, cabe destacar que esta inserción en el misterio de Cristo y de la Iglesia consta principalmente de dos elementos: la catequesis y las celebraciones litúrgico-sacramentales.

Además, en el proceso de la fe y de la conversión se pueden destacar varios momentos importantes: El primer momento se produce cuando en el corazón del no creyente, del indiferente o del que pertenece a otra religión, brota, como consecuencia del primer anuncio, un interés por el Evangelio, sin ser todavía una decisión firme. Esa

búsqueda, impulsada por la acción del Espíritu Santo y el anuncio del kerigma, prepara la conversión, que será – ciertamente– inicial, pero que lleva consigo la adhesión a Jesucristo y la voluntad de caminar en su seguimiento. La entrega a Jesucristo genera en los no creyentes el deseo de conocerle más profundamente y la catequesis les inicia en el conocimiento de la fe y en el aprendizaje de la vida cristiana. Esa madurez básica, de la que brota la profesión de fe, no es el punto final en el proceso permanente de la conversión. El bautizado, impulsado siempre por el Espíritu, alimentado por los sacramentos, la oración y el ejercicio de la caridad, y ayudado por las múltiples formas de educación permanente de la fe, busca la santidad como plenitud de la vida cristiana.

La Iniciación es un noviciado de toda la vida cristiana

17. La Iniciación Cristiana es un camino o noviciado a la vez catequético, litúrgico, espiritual y vital, un itinerario de conversión y crecimiento en la fe, que introduce en el misterio de Cristo y en el misterio de la Iglesia. Inicia en la fe y en la vida cristiana, mediante el itinerario catecumenal (catequesis, sacramentos, testimonio de caridad, experiencia fraterna), a los que se convierten o a los que retoman el camino, incorporando a unos y reconduciendo a otros de nuevo a la comunidad cristiana (Cf. DC 31).

Así pues, una vez que se ha completado el proceso de la Iniciación Cristiana, es necesaria la educación permanente de la fe en el seno de la comunidad eclesial.

La catequesis de la Iniciación Cristiana está al servicio de la profesión de fe

18. Los que ya han conocido a Jesucristo sienten un creciente deseo de conocerlo más íntimamente, haciendo explícita una primera opción por el Evangelio. El discípulo de Jesucristo está listo para la profesión de fe cuando, a través de la celebración de los sacramentos de iniciación, es injertado en Cristo (Cf. DC 34). El eslabón que une la catequesis con el

Bautismo es la profesión de fe, que es, a un tiempo, elemento interior de este sacramento y meta de la catequesis. La finalidad de la acción catequética consiste precisamente en esto: propiciar una viva, explícita y operante profesión de fe. La profesión de fe, interior al Bautismo, es eminentemente trinitaria. La Iglesia bautiza *en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo* (Mt 28,19). La catequesis de iniciación prepara –antes o después de recibir el Bautismo– para la confesión explícita de la Trinidad.

La profesión de fe sólo es plena si es referida a la Iglesia. Todo bautizado proclama en singular el Credo, pero lo recita en la Iglesia y a través de ella, puesto que lo hace como miembro suyo. El *creo* y el *creemos* se implican mutuamente.

Capítulo 3

LA CATEQUESIS AL SERVICIO DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

Características de la catequesis

19. La catequesis de la Iniciación Cristiana es una formación básica, orgánica y sistemática e integral de la fe:
- a) *Básica*: es una profundización inicial del kerigma que hace explícitos los misterios fundamentales de la fe y los valores evangélicos fundamentales.
 - b) *Orgánica y sistemática*: es coherente y ordenada, no improvisada u ocasional.
 - c) *Integral*: el aprendizaje está abierto a todos los componentes de la vida cristiana, favoreciendo gradualmente su interiorización y provocando la formación de una mentalidad cristiana. (Cf. DC 71)

El papa Francisco, en su Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, señaló algunas características peculiares de la catequesis que la vinculan más directamente con el anuncio del Evangelio en el mundo de hoy.

La íntima relación entre kerigma y catequesis

20. La Iglesia debe animar a que de la boca de los catequistas (Cf. Rom 10,8-10) y de la plenitud de sus corazones (Cf. Mt 12,34) florezca el anuncio a todos de la buena nueva: «Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte» (EG 164). «No puede haber auténtica evangelización sin la proclamación explícita de que Jesús es el Señor, y sin que exista un primado de la proclamación de Jesucristo en cualquier actividad de evangelización» (EG 110). Por ello, la catequesis está llamada a ser, ante todo, un anuncio de la fe que invite a descubrir que realmente vale la pena creer. De esta manera ayuda a generar la propia fe y permite descubrir su grandeza y credibilidad. (Cf. DC 57)

De esta centralidad del kerigma para el anuncio, también se derivan algunos subrayados para la catequesis: «que exprese

el amor salvífico de Dios previo a la obligación moral y religiosa, que no imponga la verdad y que apele a la libertad, que posea unas notas de alegría, estímulo, vitalidad, y una integralidad armoniosa que no reduzca la predicación a unas pocas doctrinas a veces más filosóficas que evangélicas» (EG 165).

Catequesis mistagógica

21. La necesidad de un itinerario mistagógico parte de esta estructura fundamental de la experiencia cristiana, de la cual emergen tres elementos esenciales:
 - a) la interpretación de los ritos a la luz de los acontecimientos salvíficos, en conformidad con la Tradición de la Iglesia, releendo los misterios de la vida de Jesús, y en particular su Misterio Pascual, en relación con todo el recorrido veterotestamentario;
 - b) la introducción al significado de los signos litúrgicos, para que eduque la sensibilidad de los fieles al lenguaje de los signos y gestos que, junto con la palabra, constituyen el rito;
 - c) la presentación del significado de los ritos en relación con el conjunto de la vida cristiana, para poner de relieve el vínculo entre la liturgia y la responsabilidad misionera de los fieles y para hacer crecer la conciencia de que la existencia de los creyentes se transforma progresivamente por los misterios celebrados.

La dimensión mistagógica de la catequesis no se reduce, sin embargo, a una mera profundización de la Iniciación Cristiana después de recibir los sacramentos, sino que comprende también la formación en la liturgia dominical y en las fiestas del año litúrgico (Cf. DC 98).

Algunas perspectivas del Directorio para la Catequesis

22. El *Directorio* ofrecido por el papa Francisco presenta algunas perspectivas, que están presentes de manera transversal a lo largo del documento, y que debemos tener muy presentes en la pastoral de la Iniciación Cristiana:

- a) La firme confianza en el Espíritu Santo, que está presente y actuando en la Iglesia, en el mundo y en los corazones de las personas. Esto ofrece al compromiso catequístico una nota de alegría, serenidad y responsabilidad.
- b) El acto de fe nace del amor que desea conocer cada vez más al Señor Jesús, viviendo en la Iglesia, y por eso, iniciar a los creyentes en la vida cristiana es introducirlos en el encuentro vivo con Él.
- c) El papel de la comunidad cristiana como el lugar natural de generación y maduración de la vida cristiana. La mirada de la fe descubre como la Iglesia, misterio de comunión, está animada por el Espíritu y se hace fecunda para generar nueva vida.
- d) El proceso de evangelización y en él la catequesis de la Iniciación Cristiana es, sobre todo, una acción espiritual. Esto requiere que los catequistas sean verdaderos evangelizadores con Espíritu y fieles colaboradores de los pastores.
- e) Todos los bautizados están llamados a convertirse en auténticos discípulos misioneros (Cf. OPD 45). En su dignidad de hijos de Dios todos los creyentes son sujetos activos de la propuesta catequística en la Iniciación Cristiana, no usuarios o receptores pasivos de un servicio religioso.
- f) Vivir la fe en términos de relación con el Señor tiene implicaciones para el anuncio del Evangelio. Se requiere la superación de toda oposición entre contenido y método, entre fe y vida.

El kerigma tiene un contenido ineludiblemente social

23. Dado que «el kerigma tiene un contenido ineludiblemente social» (EG 177), es importante que se explicita la dimensión social de la evangelización, mostrando qué nueva visión de la vida, del hombre, de la justicia, de la vida social y de todo el cosmos surge de la fe, incluso a través de la realización de signos concretos. La catequesis es un anuncio de la fe

que afecta, aunque sea de manera germinal, a todas las dimensiones de la vida humana (Cf DC 60).

La Iglesia impulsada por la caridad impregna y transforma todo el orden temporal, ofreciendo la aportación del Evangelio para renovar la cultura desde dentro; se acerca a todos con espíritu de solidaridad y con actitud de diálogo, dando así testimonio de la novedad de vida de los cristianos (Cf. DC 31).

La catequesis «en salida misionera»

24. La *missio ad gentes* es el paradigma de la acción pastoral de la Iglesia. Hoy con frecuencia nos dirigimos a grupos humanos y contextos socioculturales donde Cristo y su Evangelio no inspiran la vida de las personas o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros. En esta situación, la Iglesia está llamada a replantear la catequesis en salida misionera. Por esta razón, estará dispuesta a salir al encuentro de las personas, en la confianza de que Dios actúa misteriosamente en el corazón del hombre incluso antes de que sea explícitamente alcanzado por el Evangelio (Cf. DC 49-50).

La catequesis bajo el signo de la misericordia

25. La Iglesia está llamada a anunciar el amor de Cristo. La práctica de la misericordia es ya una auténtica catequesis, un testimonio elocuente tanto para los creyentes como para los no creyentes.

La catequesis, además, puede considerarse una realización de la obra de misericordia espiritual *enseñar al que no sabe*; así la acción catequética consiste en ofrecer la posibilidad de salir de la ignorancia que impide a las personas conocer su identidad y su vocación.

Además, si la misericordia es el núcleo de la Revelación, también será la condición del anuncio y el estilo de su pedagogía.

Por último, la catequesis educará a las personas a ser *misericordiosas como el Padre* (Lc 6,36), al fomentar el conocimiento y la práctica de las obras de misericordia espirituales y corporales, como al invitarlas a buscar nuevas obras que respondan a las necesidades actuales (Cf. DC 51-52)

La catequesis como «laboratorio» de diálogo

26. En Jesús, Dios mismo entra en diálogo íntimo con el hombre. Diálogo que es una iniciativa libre y gratuita, se basa en el amor, no responde a los méritos de los interlocutores, no obliga, es para todos sin distinción y crece gradualmente. En este acontecimiento tiene su raíz la vocación de la Iglesia al diálogo, asumiendo sus características. Así «la Iglesia debe ir hacia el diálogo con el mundo en que le toca vivir. La Iglesia se hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio» (ES 34).

También la catequesis debe adquirir un diálogo pastoral sin relativismos, que no negocia la propia identidad cristiana, sino que quiere alcanzar el corazón del otro, de los demás distintos a nosotros, y allí sembrar el Evangelio (Cf. Francisco, *Discurso a los participantes del Congreso Internacional sobre la Pastoral de las Grandes Ciudades*, 27 de noviembre de 2014; Cf. DC 53-54).

Capítulo 4

FINALIDAD Y TAREAS DE LA CATEQUESIS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

El encuentro con Cristo, finalidad de la catequesis

27. El objetivo último del proceso catequístico es la íntima comunión de la persona con Cristo, ya indicada en el Magisterio del papa Benedicto XVI, cuando dice que «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» (DCE 1).

El encuentro con Cristo envuelve a la persona en su totalidad: corazón, mente, sentidos. De este modo, la catequesis contribuye a conseguir dicho objetivo, junto con la experiencia litúrgica-sacramental, la vida comunitaria y el servicio a los hermanos. Todo ello es necesario para la transformación espiritual personal (Cf. Rom 12,2).

Así pues, «la catequesis está orientada a formar personas que conozcan cada vez más a Jesucristo y su Evangelio; que vivan un encuentro profundo con Él y que elijan su modo de vida y sus mismos sentimientos (Cf. Flp 2,5), comprometiéndose a realizar la misión de Cristo, es decir, el anuncio del reino de Dios» (DC 75).

Conducir a conocer las verdades de la fe cristiana

28. La catequesis tiene la tarea de ayudar a conocer las verdades de la fe cristiana, «introduce en el conocimiento de la Sagrada Escritura y de la Tradición viva de la Iglesia, promueve el conocimiento del *Credo* (Símbolo de la fe) y genera una visión doctrinal coherente, a la que se pueda hacer referencia en la vida. Es importante no subestimar esta dimensión cognitiva de la fe y tener cuidado de integrarla en el proceso educativo de la maduración cristiana integral.

[...] Sin la experiencia de la fe uno se vería privado de un verdadero encuentro con Dios y con los hermanos; sin contenido, se impediría la maduración de la fe, reducida a puro subjetivismo» (DC 80).

Ayudar a la comprensión y la experiencia de las celebraciones litúrgicas

29. A través de esta tarea, «la catequesis ayuda a comprender la importancia de la liturgia en la vida de la Iglesia, inicia en el conocimiento de los sacramentos y de la vida sacramental, especialmente el sacramento de la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida y misión de la Iglesia. Los sacramentos, celebrados en la liturgia, son un medio especial que comunican plenamente a Aquel que es anunciado por la Iglesia en la catequesis» (DC 81).

Además, educa en las actitudes que exigen las celebraciones litúrgicas: la alegría por el carácter festivo de las celebraciones, el sentido de comunidad, la escucha atenta de la Palabra de Dios, la oración de petición, alabanza y acción de gracias, la sensibilidad a los símbolos y signos litúrgicos. Además, la catequesis educa en la comprensión del año litúrgico y del significado del domingo, día del Señor y de la comunidad cristiana. La catequesis también enseña a valorar las expresiones de fe de la piedad popular. Haciéndolo así, se conseguirá la participación consciente y activa de los catequizandos en las celebraciones litúrgicas (Cf. DC 82).

El año litúrgico y el Domingo en la Iniciación Cristiana

30. Todo el año litúrgico es *año de gracia del Señor* (Cf. Lc 4, 19), y ámbito en el que se hace realidad la economía de la salvación en el *hoy* de la liturgia (Cf. CCE 1168 y 1165). En consecuencia, tanto las catequesis como las celebraciones durante la Iniciación Cristiana se organizarán en todo al año litúrgico.

Entre todos los tiempos de la celebración del misterio de Cristo en el año litúrgico *sobresale el día del Señor* o

Domingo, fundamento y núcleo del año litúrgico (Cf. SC 106) y verdadera Pascua semanal, que *tiene como centro la celebración Eucarística*. Para los cristianos, el «*Domingo es un día irrenunciable*», como ha recordado el papa san Juan Pablo II en su carta apostólica *Dies Domini*, de 31 de mayo de 1998, en la que exhorta a valorar el Domingo. Los que han recibido el Bautismo no pueden vivir sin celebrar la Eucaristía en el Domingo, día del Señor (Cf. DD 46-49). En este sentido la celebración del Domingo ocupa un papel clave en la formación de la identidad cristiana y en la maduración en la fe de quien avanza en el proceso de la Iniciación y se prepara para recibir los sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía.

Entre todos los aspectos del Domingo destaca su condición de día propio y especialmente indicado para celebrar los sacramentos de la Iniciación y otros ritos que jalonan el itinerario catecumenal.

Hacer resonar la llamada a la santidad

31. La catequesis tiene la tarea de hacer resonar en el corazón de cada cristiano la llamada a la santidad (Cf. LG 40). En este sentido, la catequesis educa en el seguimiento del Señor, según las disposiciones descritas en las Bienaventuranzas (Mt 5,1-12), que manifiestan su misma vida. «Jesús explicó con toda sencillez qué es ser santos, y lo hizo cuando nos dejó las bienaventuranzas (Cf. Mt 5,3-12; Lc 6,20-23). Son como el carnet de identidad del cristiano» (GE 63; Cf. DC 83).

Formar cristianamente la conciencia moral

32. La tarea catequística implica la formación cristiana de la conciencia moral, para que en toda circunstancia el creyente pueda discernir el mal que debe evitar y el bien que debe hacer. Por eso es importante enseñar a extraer del mandamiento de la caridad desarrollado en el Decálogo (Cf. Ex 20,1-17; Dt 5,6-21) y de las virtudes, tanto humanas como cristianas, las indicaciones para actuar como cristianos en los distintos ámbitos de la vida (Cf. DC 84).

Alentar la dimensión vocacional

33. La catequesis se ejerce siempre sobre una base vocacional. La respuesta a la vocación cristiana común se realiza de manera encarnada, porque cada hijo de Dios tiene la responsabilidad de descubrir su propio papel en el plan de salvación, reconociendo los carismas que le han sido confiados. Toda forma de catequesis se esforzará por acompañar en el discernimiento de la propia vocación y por ayudar a consolidar el propio estado de vida (Cf. DC 85).

Enseñar a orar

34. La catequesis tiene la tarea de educar en la oración y por la oración, desarrollando la dimensión contemplativa de la vida cristiana. Hay que educar para orar con Jesucristo y como Él. En el padrenuestro Jesús enseñó a sus discípulos a orar, por eso es modelo de toda oración cristiana. Cuando la catequesis está penetrada por un clima de oración, el aprendizaje de la vida cristiana cobra toda su profundidad.

Esta tarea implica la educación tanto en la oración personal como en la litúrgica y comunitaria. Además, para lograr estos fines hay algunos medios establecidos: la lectura orante de la Sagrada Escritura, especialmente a través de la *Lectio divina*, la veneración de la Santísima Virgen María a través de prácticas de piedad como el santo Rosario, las súplicas, las procesiones, etc. (Cf. DC 86-87).

Introducir en la vida comunitaria

35. La fe se profesa, se celebra, se expresa y se vive sobre todo en la comunidad. Esto es posible cultivando una espiritualidad de la comunión, que descubre la imagen de Dios en el rostro del hermano, que lo siente como parte de sí en la unidad del Cuerpo místico; que comparte sus alegrías y sufrimientos, que atiende sus necesidades; ofreciéndole una verdadera y profunda amistad.

La catequesis, en referencia a la educación en la vida comunitaria, tiene, por lo tanto, la tarea de desarrollar el

Finalidad y tareas de la catequesis de la Iniciación Cristiana

sentido de pertenencia a la Iglesia; educar en el sentido de la comunión eclesial, promover la aceptación del Magisterio, la comunión con los pastores, el diálogo fraterno; formar en el sentido de la corresponsabilidad eclesial, contribuyendo como sujetos activos a la construcción de la comunidad y como discípulos misioneros a su crecimiento (Cf. DC 88-89).

Capítulo 5

LA METODOLOGÍA EN LA CATEQUESIS

La pluralidad de métodos

36. El misterio de la encarnación inspira la pedagogía catequética, que debe referirse a la Palabra de Dios y al mismo tiempo asumir las auténticas exigencias de la experiencia humana. Se trata de vivir la fidelidad al mensaje evangélico y que considere también las circunstancias concretas de la comunidad eclesial y de cada uno de los bautizados.

La Iglesia, manteniendo vivo el primado de la gracia, sabe que «la edad y el desarrollo intelectual de los cristianos, su grado de madurez eclesial y espiritual y muchas otras circunstancias personales postulan que la catequesis adopte métodos muy diversos» (CT 51).

En la catequesis es importante tener un *principio de correlación* que vincule los acontecimientos personales y sociales de la vida y la historia con el contenido de la fe, que ayuda a interpretarlos. La existencia, si se interpreta en relación con el anuncio cristiano, se manifiesta en su verdad; el kerigma, en cambio, tiene siempre un valor salvífico y de plenitud de vida en sí mismo (Cf. DC 194-196).

La experiencia humana

37. La experiencia es el lugar donde resuena la Palabra de Dios, y también el espacio donde Dios habla. La experiencia de los individuos o de la sociedad en su conjunto debe ser abordada con una actitud de amor, aceptación y respeto.

Jesús, en su anuncio del Reino, busca, encuentra y acoge a las personas en sus situaciones de vida concretas. También en su enseñanza parte de la observación de los acontecimientos de la vida y de la historia, que relee desde un punto de vista sapiencial. La catequesis, para hacer inteligible el mensaje cristiano, necesita valorar la experiencia humana, que sigue siendo una mediación prioritaria para acceder a la verdad de la Revelación.

La catequesis debe ayudar a iluminar e interpretar las experiencias de la vida a la luz del Evangelio. Las personas pueden percibir por separado la fe que profesan y las experiencias humanas que viven. La relectura de la existencia con los ojos de la fe fomenta una visión creyente de esta (Cf. DC 197-200).

La memoria, un aspecto constitutivo de la pedagogía de la fe

38. El pueblo de Israel es constantemente invitado a no olvidar los beneficios del Señor. María sabe guardarlo todo en su corazón (Cf. Lc 2,51). La memoria, entonces, conduce al reconocimiento de los dones de Dios y la gratitud por ellos; a vivir dentro de una tradición sin cortar sus raíces. La catequesis valora la celebración o la memoria de los grandes acontecimientos de la historia de la salvación, para ayudar al creyente a sentirse parte de esta historia.

Según una tradición que se remonta a los primeros siglos de la Iglesia, los creyentes debían aprender de memoria la *Profesión de fe*. Es importante que la catequesis, después de la explicación de la profesión de fe, como otros textos de la Sagrada Escritura, de la liturgia y de la piedad popular, ayude también a que los aprendan de memoria, para que puedan disponer de un contenido inmediato que forma parte del patrimonio común de los creyentes. Lo esencial es que esos textos memorizados sean interiorizados y entendidos progresivamente, para que sean fuente de vida cristiana personal y comunitaria (Cf. DC 201-202).

La catequesis se articula sobre diferentes lenguajes

39. La catequesis se articula sobre los diferentes lenguajes de los sujetos y, al mismo tiempo, tiene un lenguaje específico que es propio de la fe de la Iglesia, que permite expresar y transmitir la fe, celebrarla en comunidad y asimilarla cada vez más.

En su historia, la Iglesia ha comunicado la fe a través de la Sagrada Escritura (lenguaje bíblico), de los símbolos y ritos

litúrgicos (lenguaje simbólico-litúrgico), de los escritos de los Padres, de los símbolos de la fe, de las formulaciones del Magisterio (lenguaje doctrinal) y del testimonio de los Santos y de los Mártires. Estos son los principales idiomas que permiten a los fieles tener un lenguaje común y que la catequesis debe utilizar. La catequesis tiene que explicar su significado y su relevancia en la vida de los creyentes.

El lenguaje narrativo

40. La catequesis potencia el lenguaje narrativo y autobiográfico. La comunidad eclesial también es cada vez más consciente de la identidad narrativa de la propia fe, como lo atestigua la Sagrada Escritura en los grandes relatos de los orígenes, de los patriarcas y del pueblo elegido, en la historia de Jesús narrada en los Evangelios y en los relatos de los comienzos de la Iglesia.

El lenguaje narrativo fomenta el dinamismo experiencial de la fe, acentúa su dimensión histórica y su significado existencial, haciendo un entrelazamiento fructífero entre la historia de Jesús, la fe de la Iglesia y la vida de aquellos que la cuentan y escuchan (Cf. DC 204-208).

El lenguaje del arte y de las imágenes sagradas

41. Las imágenes del arte cristiano constituyen un verdadero lenguaje de la fe. Pueden desempeñar un papel importante en la evangelización porque tocan los deseos y afectos más profundos, aquellos que son capaces de llevar a cabo una transformación interior. Por lo tanto, en nuestra época, las imágenes cristianas pueden ayudar a experimentar el encuentro con Dios, pues permiten a quienes las contemplan experimentar la mirada del Otro invisible.

También, las imágenes en la catequesis ayudan a conocer y a memorizar los eventos de la historia de la salvación de una manera más rápida e inmediata. Los episodios bíblicos representados en diversas expresiones artísticas en catedrales e iglesias son una verdadera catequesis, que pueden ayudar a mostrar de manera inmediata los muchos

aspectos de las verdades de la fe, tocando el corazón y ayudando a interiorizar el mensaje (Cf. DC 209-210).

La catequesis en relación a la religiosidad popular

42. La catequesis tendrá especial cuidado en apreciar la fuerza evangelizadora de las expresiones de la piedad popular, integrándolas y valorándolas en su proceso formativo. En este sentido, muchas prácticas de piedad popular son un camino para la catequesis. La piedad popular celebra los misterios de la vida de Jesucristo, especialmente su pasión, venera a la Madre de Dios, a los mártires y santos, y reza por los difuntos. Se expresa a través de visitas a santuarios, peregrinaciones, procesiones, el vía crucis, el rosario, medallas y otros ejercicios de piedad individual, familiar y comunitaria. Todo esto, en el ambiente de secularización que viven nuestros pueblos, sigue siendo un canal de transmisión de la fe. La catequesis tratará de devolver ciertas manifestaciones de la piedad popular a sus raíces evangélicas y eclesiales, convirtiéndolas en oportunidades para un aprendizaje de la vida cristiana (Cf. DC 338 y 340).

***La música y el canto,
vehículo de fe e instrumento de evangelización***

43. El patrimonio musical de la Iglesia es también un vehículo de fe y un bien precioso para la evangelización. Los cantos litúrgicos poseen una riqueza doctrinal que, transmitida por el sonido de la música, hacen que entre más fácilmente en la mente y se imprima más profundamente en el corazón de las personas y pueden ayudar a superar un cierto intelectualismo en el que puede caer la catequesis.

También la Iglesia está llamada a abrirse, con el debido sentido crítico, a aquellos modos musicales que se han vuelto particularmente atractivos para los adolescentes y jóvenes, pudiendo ayudarles en su búsqueda de sentido y de espiritualidad. (Cf. DC 211 y 212)

La cultura digital

44. La introducción y el uso masivo de los dispositivos digitales se ha convertido, en poco tiempo, en algo ordinario y continuo. La web y las redes sociales representan un lugar irrenunciable para llegar a los adolescentes y jóvenes, son poderosos medios para encontrar nuevas formas de transmitir la fe e implicarlos en actividades pastorales.

Sin embargo, hay que reconocer que los medios de comunicación digitales pueden exponer al riesgo de dependencia, de aislamiento y de progresiva pérdida de contacto con la realidad concreta, obstaculizando el desarrollo de relaciones interpersonales auténticas.

En el proceso de anuncio del Evangelio, la verdadera cuestión es cómo convertirse en una presencia evangelizadora en el continente digital; sabiendo que la catequesis no se hace solo con herramientas digitales, sino que ofrece espacios para hacer experiencias de fe. Es necesario dar el paso del mundo de las redes sociales a la comunidad eclesial y a la vida sacramental.

Hay que aprovechar las formas de comunicación digital, que están abiertas a la interacción y en algunos contextos geográficos en los que los adolescentes y jóvenes cristianos se sienten aislados permiten fortalecer el sentido de la comunidad eclesial (Cf. DC 359-372).

El grupo, forma de comunidad

45. La pedagogía catequética debe dirigir todos sus esfuerzos a hacer comprender a los catequizandos la importancia de la comunidad como espacio fundamental para la vida cristiana. El grupo es un lugar concreto en el que vivir relaciones nuevas generadas por Jesucristo que pueden convertirse en una verdadera experiencia de fraternidad (Cf. EG 87). Esto es válido para todas las edades: para los pequeños, a los que se ayuda a vivir una buena socialización; para los jóvenes que sienten una gran necesidad de relaciones auténticas; para los adultos que desean experimentar el compartir y la corresponsabilidad en la Iglesia y en la sociedad.

Se invita al catequista a hacer vivir la experiencia de la comunidad en el grupo como la expresión más coherente de la vida de la Iglesia. El cuidado de las relaciones de grupo posibilitará que sea un lugar donde florecen el intercambio y la comunicación profunda entre personas diferentes, fortalecerá el sentido de identidad cristiana y de pertenencia eclesial, facilitará la participación activa de cada uno de los miembros, y fomentará los procesos de interiorización de la fe y gestionará las tensiones interpersonales de forma positiva. Todo grupo cristiano tiene su cumbre en la asamblea dominical, donde, en la experiencia del encuentro con el Señor y la fraternidad con todos los cristianos, madura en su disposición a servir, especialmente a los más pobres, y a dar testimonio en el mundo (Cf. DC 218-220).

El espacio

46. La Iglesia ha creado espacios adecuados para acoger a la gente y llevar a cabo sus actividades. En la vida de una comunidad, además del espacio dedicado a la liturgia, también son importantes los lugares de apostolado, formación cristiana, socialización y de caridad.

Es necesario que los lugares de la catequesis sean acogedores y estén bien cuidados, para que se perciba un clima de familiaridad. Abundan mucho los espacios destinados a la catequesis que recuerdan a las estructuras escolares y que, sin embargo, no son los mejores lugares para las actividades de catequesis. Por lo tanto, es aconsejable adaptar esos espacios al significado real de la catequesis.

La dinámica de la Iglesia en salida, que atraviesa la catequesis, también tiene consecuencias para los espacios. Se puede pensar llevar la catequesis a diferentes lugares: la casa, los ambientes educativos, culturales y recreativos, etc. Estos lugares, a menudo desconectados de los de la comunidad cristiana, son propicios para una catequesis ocasional, porque pueden propiciar relaciones más familiares donde se desenvuelve la vida cotidiana de las personas (Cf. DC 221-223).

En un contexto de pluralismo de creencias y religiones

47. El fenómeno de las corrientes migratorias de los últimos decenios ha hecho que se produzca la coexistencia en las escuelas y otros ambientes de vida de diferentes creencias y religiones. Entre nosotros se debe tener especial cuidado en la relación con los creyentes del Islam.

El encuentro con otras religiones ha cambiado la forma en que los cristianos viven la experiencia de la fe, abriendo a los creyentes a la cuestión de la verdad de los contenidos de su fe y a la libertad de elección.

En estas circunstancias la catequesis prestará atención a:

- a) profundizar y fortalecer la propia identidad a través del conocimiento del Evangelio y de la doctrina católica;
- b) ayudar a crecer en la capacidad de discernir con la luz de Cristo lo que hay de valioso en otras religiones;
- c) fomentar un impulso misionero hecho de testimonio de la fe, de colaboración en defensa de la dignidad humana, de diálogo amistoso y, donde sea posible, de anuncio explícito del Evangelio (Cf. DC 343, 349 y 351).

Capítulo 6

LOS CATECISMOS PARA LA INICIACIÓN CRISTIANA

El Catecismo de la Iglesia Católica

48. El *Catecismo de la Iglesia Católica* fue promulgado el 11 de octubre de 1992 por Juan Pablo II, como fruto del Concilio Vaticano II. Es una expresión de la doctrina de la fe de siempre, «instrumento fundamental para aquel acto unitario con el que la Iglesia comunica el contenido completo de la fe» (LF 46).

El *Catecismo* fue, en primer lugar, publicado para los pastores y los fieles, y entre ellos especialmente para aquellos que tienen una responsabilidad en el ministerio de la catequesis dentro de la Iglesia. Por esta razón ofrece una respuesta clara y fiable al derecho legítimo de todos los bautizados de tener acceso a la presentación de la fe de la Iglesia en su integridad y de forma sistemática y comprensible. El *Catecismo* puede ser útil para todos aquellos, incluso los no cristianos, que deseen conocer la fe católica.

Las fuentes del *Catecismo* son, en primer lugar, las Sagradas Escrituras y la Tradición, que cuenta con los escritos de los santos Padres, los Concilios, el Magisterio Pontificio, la liturgia oriental y occidental, así como el derecho canónico. También hay ricas citas tomadas de una amplia gama de escritores eclesiásticos, santos y doctores de la Iglesia (Cf. DC 182-188).

Cuatro partes del Catecismo, las dimensiones fundamentales de la vida cristiana

49. El *Catecismo* está dividido en cuatro partes que giran en torno a las dimensiones fundamentales de la vida cristiana. En torno a estas dimensiones se articuló la experiencia del catecumenado de la Iglesia antigua. Estas son: *la profesión de fe* (el Símbolo-Credo), *la liturgia* (los sacramentos), *la*

vida del discípulo (los mandamientos), *la oración cristiana* (el padrenuestro). Estas dimensiones son los pilares de la catequesis y el modelo para la formación en la vida cristiana.

Así el conocimiento del *Catecismo* no es abstracto: su estructura en cuatro partes armoniza la fe profesada, celebrada, vivida y rezada, ayudando así gradualmente al encuentro con Cristo. Se presenta como un instrumento dinámico, adecuado para inspirar y alimentar el camino de la fe y para la vida de cada persona y, como tal, válido para la renovación de la catequesis (Cf. DC 189-192).

El Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

50. Tenemos, también, el *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica* publicado el año 2005, que es una síntesis fiel y segura del *Catecismo de la Iglesia Católica*, de manera tal que constituye una especie de vademécum, a través del cual las personas, creyentes o no, pueden abarcar con una sola mirada de conjunto el panorama completo de la fe católica.

Una característica peculiar del *Compendio* es su forma dialógica, de preguntas y respuestas. De hecho, de trata de proponer un diálogo ideal entre el maestro y el discípulo, que implican al lector, invitándole al descubrimiento de aspectos siempre nuevos de la verdad de su fe. El *Compendio*, gracias a su claridad y concisión, es también una valiosa ayuda para memorizar los contenidos básicos de la fe (Cf. DC 193).

Los catecismos locales

51. El *Catecismo de la Iglesia Católica* es el texto que sirve de referencia para los catecismos locales, que en su contenido se refieren a aquel. Los catecismos locales son herramientas inestimables para la catequesis, llamados a llevar la novedad del Evangelio a las diferentes culturas de los pueblos y adaptados para las distintas edades de los catequizandos. Son fruto del proceso de inculturación de la fe llevado a cabo por las Iglesias locales.

Los catecismos en la Diócesis de Huelva

52. Los catecismos locales pueden tener un carácter diocesano, regional o nacional. Concretamente, los catecismos que emplearemos en la Diócesis de Huelva son los catecismos nacionales, editados por la Conferencia Episcopal Española y aprobados por la Santa Sede. Además, es importante que comprendamos que dichos catecismos se caracterizan por dos rasgos principales: tienen un carácter oficial, al ser expresión de un acto del Magisterio Episcopal; y son una síntesis orgánica y básica de la fe. Especialmente, el carácter oficial de estos catecismos los distingue cualitativamente de otros instrumentos útiles en la catequesis, como son otros catecismos no oficiales o las guías para los catequistas. Además, cada *Catecismo* es una síntesis orgánica y básica de la fe, en la que se presentan los acontecimientos y verdades fundamentales del misterio cristiano, con una atención pedagógica que tiene en cuenta las situaciones concretas de los catequizandos.
53. Concretamente, los catecismos de la Conferencia Episcopal Española que se utilizarán en la Diócesis de Huelva son los siguientes:
- a) Para el despertar religioso: *Los primeros pasos en la fe. Libro para despertar a la fe en la familia y en la parroquia.*
 - b) Durante la preparación del sacramento de la comunión: *Jesús es el Señor*, primer catecismo de la infancia.
 - c) Durante la preparación del sacramento de la confirmación: *Testigos del Señor*, para el crecimiento y maduración en la fe.
 - d) Durante el catecumenado de adultos y la reiniciación cristiana de adultos: *Buscad al Señor.*

En primer lugar, estos *Catecismos* son los que se ponen directamente en manos de los catecúmenos y catequizandos. Además, junto a ellos están también las *guías* para facilitar a los catequistas la preparación de la

catequesis y, tratándose de catequesis de niños, existen también las *guías* para que los padres puedan apoyar la catequesis en sus casas. Asimismo, son importantes los *medios audiovisuales*, algunos puestos a disposición por la propia Comisión de Catequesis de la Conferencia Episcopal, que se utilizan en catequesis y sobre los que se debe ejercer el oportuno discernimiento (Cf. DC 401-406).

Capítulo 7

LA IGLESIA PARTICULAR: SUS LUGARES Y AGENTES

La iglesia particular, responsable de la catequesis

54. El anuncio, la transmisión y la vivencia del Evangelio se realizan en el seno de una Iglesia particular o diócesis, en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo. La razón es que en ella están presentes las estructuras constitutivas de la Iglesia: el Evangelio, los sacramentos y el episcopado, que asistido por el presbiterio presiden la cura pastoral. La Iglesia particular es la Iglesia en su plenitud que, sin embargo, no está sola, sino en la comunión de todas las Iglesias.

Al igual que la Iglesia universal, también cada Iglesia particular es sujeto de la evangelización. Toda la comunidad cristiana es responsable de la catequesis, aunque cada uno según su condición particular en la Iglesia: ministros ordenados, personas consagradas, fieles laicos; y solo unos pocos reciban del Obispo el mandato de ser catequistas. Estos actúan y trabajan en forma eclesial en nombre de toda la Iglesia.

Hoy la propuesta catequética participa en la transformación misionera de toda la pastoral, en primer lugar, haciendo un replanteamiento de la Iniciación Cristiana en clave catecumenal (Cf. DC 293-297).

La parroquia, lugar privilegiado de la Iniciación Cristiana de niños y adolescentes

55. El ámbito propio de la Iniciación Cristiana de niños y adolescentes es la Parroquia. En ella están presentes todas las mediaciones esenciales de la Iglesia de Cristo: la Palabra de Dios, la Eucaristía y los sacramentos, la oración, la

comunión en la caridad, el ministerio ordenado y la misión. Es, por tanto, Iglesia de Dios y ha de ser considerada como verdadera célula de la Iglesia particular, en la que se hace presente la Iglesia universal (Cf. CIC 369; SC 42). El signo de la función maternal de la Iglesia es precisamente la pila bautismal, la cual es obligatoria en toda parroquia, y que sólo ésta, al igual que la Catedral posee (Cf. CIC 858).

Asimismo, la parroquia constituye un espacio adecuado para la experiencia comunitaria. Para ello, es importante que, realmente, esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una estructura separada de la gente o en un grupo de selectos encerrados en sí mismos. Asimismo, para posibilitar la tarea de la Iniciación Cristiana en algunas zonas de la Diócesis, es necesario instaurar nuevas formas de organización, considerando, incluso, a las parroquias integradas en unidades pastorales.

Prioridades para una renovación misionera de la catequesis parroquial

56. Para renovar la propuesta catequética parroquial, es necesario priorizar:
- a) *La comunidad de discípulos misioneros*: la propuesta evangelizadora de la parroquia tiene que partir de una comunidad cristiana que, incluso en la debilidad de sus miembros y la escasez de sus recursos, vive la fraternidad, que se convierte en el primer y natural anuncio de la fe.
 - b) *La mentalidad misionera*: esta tensión misionera invita a la catequesis a descentralizarse en una salida constante hacia las periferias de su propio territorio, a escuchar y a salir al encuentro de las experiencias de vida de las personas, iluminándolas con la luz del Evangelio.
 - c) *Las propuestas formativas de inspiración catecumenal*: la comunidad parroquial debe ser capaz de ofrecer, sobre todo a los jóvenes y a los adultos, caminos formativos integrales en los que sea posible acoger y profundizar existencialmente el kerigma (Cf. DC 298-303).

Otras realidades eclesiales junto a la parroquia

57. Como hemos indicado la parroquia es el lugar privilegiado de educación en la fe, pero hay otros caminos y propuestas eclesiales que no están estrictamente ligados a la estructura parroquial. La comunidad parroquial debe dialogar con estas realidades, reconocer su valor y colaborar con las diversas formas de presencia evangelizadora que haya en su territorio.

En este sentido, las asociaciones, movimientos y diferentes grupos eclesiales constituyen una realidad en la Iglesia que muestra una gran capacidad evangelizadora. Por ello, es conveniente acompañar dichas realidades eclesiales, reconociendo que los movimientos representan un verdadero don de Dios para la nueva evangelización y para la actividad misionera (Cf. RM 72). Éstos han contribuido al redescubrimiento de la dimensión comunitaria y al fortalecimiento de aspectos de la vida cristiana como la escucha de la Palabra, la práctica de la piedad, la caridad y la promoción de los laicos en la misión eclesial y social.

A veces puede haber dificultades, sobre todo inherentes al riesgo de que se consideren un camino exclusivo, un excesivo sentido de identificación y una insuficiente inserción en la Diócesis, con la que siempre deben cuidar la comunión. Es muy conveniente que no pierdan el contacto con la parroquia del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular.

Los itinerarios formativos, que profundizan en el carisma específico de cada una de estas realidades eclesiales, no pueden ser una alternativa a la catequesis de la Iniciación Cristiana. Por ello, las asociaciones, movimientos y grupos particulares estarán en sintonía con el presente *Directorio Diocesano de la Iniciación cristiana* (Cf. DC 304-308).

Los colegios católicos en la Iniciación Cristiana de sus alumnos

58. Se entiende por escuela católica aquella que dirige la autoridad eclesiástica competente o una persona jurídica

eclesiástica pública, o que la autoridad eclesiástica reconoce como tal mediante documento escrito (CIC 803, 1). «El proyecto educativo de la escuela católica se define precisamente por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigarlo en la conciencia y en la vida de los jóvenes, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy» (Congregación para la Educación Católica, *La Escuela Católica*, 9).

Su carácter específico de escuela católica, la convierte en una comunidad cristiana, por lo cual es también una mediación eclesial para completar la Iniciación Cristiana de sus alumnos en lo que se refiere al proceso catequético postbautismal de niños y preadolescentes, y la iniciación en los sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía.

La escuela católica instará a sus alumnos a que realicen o completen el proceso de la Iniciación Cristiana en la parroquia a la que pertenezcan los candidatos. Con todo, si los alumnos prefirieran hacerlo en el ámbito de la escuela católica, lo podrán realizar siempre que este *Directorio* sea asumido en todos sus términos respecto al proceso, etapas, objetivos, material, edades, etc., y se trabaje en estrecho contacto con la parroquia en la que se encuentra situada y con la Delegación Diocesana para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.

Sin embargo, la escuela católica no es ámbito para la administración del Bautismo ni a niños ni a adultos. Esto ha de hacerse en la parroquia que corresponda a los candidatos.

Los colegios con un proyecto educativo católico

59. Los centros educativos no católicos no son ámbito apropiado para la Iniciación Cristiana y, por lo tanto, no pueden ni preparar ni celebrar los Sacramentos de la Iniciación. No obstante, existen algunos colegios que, aunque canónicamente no son católicos, su ideario y su proyecto educativo sí son confesionalmente católicos. Estos, para poder completar la Iniciación Cristiana de sus

alumnos, niños y adolescentes con los Sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía, necesitarán tener un proyecto pastoral aprobado por la Delegación Diocesana para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, seguir en todo lo establecido de este *Directorio*, trabajar estrechamente con las parroquias en las que se encuentren situados y siempre contando con la presencia de un sacerdote que sea el responsable del proyecto de Iniciación Cristiana.

La identidad del catequista

60. En virtud de la fe y del bautismo, en la obediencia a Cristo y dócil a la acción del Espíritu Santo, todo catequista es:
- a) *Testigo de la fe*: desde su encuentro con la persona de Jesús, el catequista da testimonio de la vida nueva que de Él se deriva y se convierte en un signo para los demás. El testimonio de vida es necesario para la credibilidad de la misión.
 - b) *Maestro y mistagogo*: el catequista tiene la doble tarea de transmitir el contenido de la fe y, al mismo tiempo, de introducirse en la liturgia de la Iglesia, donde se actualizan los misterios de la fe.
 - c) *Acompañante y educador de quienes le han sido confiados por la Iglesia*; el catequista se convierte en compañero de viaje en un proceso de formación, ayudando a sus hermanos a madurar en la vida cristiana y a caminar hacia Dios (Cf. DC 113).

El Obispo, el primer catequista

61. El Obispo, primer responsable de la catequesis en la diócesis, tiene la función principal, junto con la predicación, de promover la catequesis y preparar las diversas formas de catequesis necesarias para los fieles según los principios y normas emitidos por la Sede Apostólica. Además, para llevar a cabo dicha tarea cuenta con la colaboración de la *Delegación Diocesana para la Evangelización, la Catequesis y el Catecumenado*, que apoya y respalda

la actividad catequética realizando tareas que son imprescindibles como son la formación de catequistas, la organización y planificación de la catequesis y otras actividades complementarias. Asimismo, en el desempeño de tan ingente tarea el Obispo cuenta con la labor de otras delegaciones diocesanas, centros de formación, expertos en ciencia catequética, etc.

La preocupación del Obispo por la actividad catequética le invita a:

- a) preocuparse por que la transmisión del Evangelio en la catequesis mantenga intacto el depósito de la fe;
- b) asegurar la inculturación de la fe en el territorio, para que esta sea comprensible;
- c) elaborar un proyecto global de catequesis que esté al servicio de las necesidades del Pueblo de Dios y en armonía con las *Orientaciones Pastorales Diocesanas* y con los planes pastorales de la Conferencia episcopal;
- d) suscitar y mantener una organización catequética adecuada y eficaz, haciendo uso de las personas, de los medios e instrumentos, así como de los recursos necesarios;
- e) velar por que los catequistas se preparen debidamente para la enseñanza, de suerte que conozcan totalmente la doctrina de la Iglesia y tengan la pedagogía apropiada;
- f) supervisar cuidadosamente la calidad de los textos e instrumentos para la catequesis (Cf. DC 114).

El presbítero en la catequesis

62. Las tareas propias del párroco en la catequesis y, en general, del presbítero, como primeros colaboradores del Obispo y por su mandato, son:
 - a) dedicarse con competente y generoso empeño a la catequesis de los fieles confiados a su cuidado pastoral;
 - b) cuidar el vínculo entre la catequesis, la liturgia y la cari-

dad, valorando especialmente el domingo como día del Señor y de la comunidad cristiana;

- c) suscitar en la comunidad el sentido de responsabilidad hacia la catequesis, discernir las vocaciones específicas a este respecto, expresando gratitud y promoviendo el servicio que prestan los catequistas;
- d) procurar que el conjunto de las catequesis de la parroquia esté integrado en el proyecto pastoral de la comunidad y asegurar el vínculo entre la catequesis en la propia comunidad y el programa pastoral diocesano;
- e) como catequista de los catequistas, ocuparse de su formación, dedicando el mayor cuidado a esta tarea y acompañándolos en la maduración de su fe; valorando, además, el grupo de catequistas como contexto de comunión y corresponsabilidad necesario para una auténtica formación (Cf. DC 115-116).

El diácono en la catequesis

63. La diaconía de la catequesis, junto a la de la liturgia y la de la caridad, es un servicio ejercido por los diáconos, prestando una solícita atención a la catequesis de los fieles en las diversas etapas de la existencia cristiana. Los diáconos se comprometerán en programas catequéticos diocesanos y parroquiales, especialmente los que tienen relación con las iniciativas relacionadas con el primer anuncio.

También están llamados a anunciar la Palabra en su ámbito profesional y en los lugares donde se forma la opinión pública o donde se aplican las normas éticas (como en los servicios sociales, los servicios a favor de los derechos de la familia, de la vida, etc.). También, la catequesis atendida por los diáconos es particularmente valiosa en ciertas áreas como: la vida de caridad, entre los presos, los enfermos, los ancianos, los jóvenes con problemas, los inmigrantes, etc. Además, los diáconos permanentes, que viven el matrimonio, están llamados de manera especial a ser testigos creíbles de la belleza de este sacramento. Ellos,

con la ayuda de sus esposas y posiblemente de sus hijos, pueden comprometerse en la catequesis de las familias y en el acompañamiento de todas aquellas situaciones que requieran una atención y una delicadeza especiales (Cf. DC 117-118).

Los consagrados al servicio de la catequesis

64. La catequesis constituye un campo privilegiado para el apostolado de las personas consagradas. La primera catequesis que cuestiona es la vida misma de los consagrados que, viviendo la radicalidad evangélica, son testigos de la plenitud que la vida en Cristo hace posible.

Manteniendo intacto el carácter propio de la catequesis, los carismas de las diversas comunidades religiosas enriquecen la catequesis con unos acentos propios, muchas veces de aportando hondura religiosa, social y pedagógica (Cf. DC 119-120).

Los catequistas laicos

65. Los laicos, al dar testimonio del evangelio en diferentes contextos, tienen la oportunidad de interpretar los hechos de la vida de manera cristiana, de hablar de Cristo y de los valores cristianos y de dar razones de sus decisiones. Esta catequesis espontánea y ocasional es de gran importancia.

Además de la vocación común al apostolado, algunos fieles se sienten llamados por Dios a asumir la tarea de catequistas en la comunidad cristiana. Sentirse llamado a ser catequista y recibir de la Iglesia la misión para ello puede adquirir grados diversos de dedicación, según las características de cada uno. A veces, el catequista solo puede ejercer este servicio de la catequesis durante un período limitado de su vida, o incluso de modo meramente ocasional, aunque siempre como un servicio y una colaboración preciosa. No obstante, la importancia del ministerio de la catequesis aconseja que en la diócesis exista, ordinariamente, un cierto número de religiosos y laicos, estable y generosamente dedicados a la catequesis. Para dicha atención, precisamente, el

papa Francisco ha instituido recientemente en la Iglesia el ministerio laical del catequista. Como afirma el papa Francisco en el la carta apostólica en forma de «Motu Proprio» *Antiquum ministerium* con la que se instituye el Ministerio de Catequista, a dicho ministerio pueden ser «llamados hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis (Cf. CD, 14; CIC 231 §1; CCEO c. 409 §1). Se requiere que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico.» (AM 8; Cf. DC 121-123).

Los padres, sujetos activos de la catequesis

66. Los padres cristianos tienen el derecho originario, primario e inalienable de educar a sus hijos en la fe; por esta razón deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Antes que nadie, los padres cristianos están obligados a formar a sus hijos en la fe y en la práctica de la vida cristiana, mediante la palabra y el ejemplo (CIC 774, 2). De hecho, para los padres cristianos la misión educativa tiene una fuente específica en el sacramento del matrimonio, que los consagra a la educación cristiana de los hijos.

La familia es una comunidad de amor y vida, que consiste «en un conjunto de relaciones interpersonales –relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad– mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la “familia humana” y en la “familia de Dios”, que es la Iglesia» (FC 15). La familia lleva a cabo una educación cristiana más testimonial que de instrucción, más ocasional que sistemática, más permanente y cotidiana que ocasional (Cf. DC 226-227).

67. El mayor desafío, en este caso, es que la familia, supere la mentalidad común de delegación, según la cual la fe está reservada a los especialistas en educación religiosa. La Iglesia está llamada a colaborar, con una acción pastoral adecuada, para que los propios padres puedan cumplir con su misión educativa, convirtiéndose en los primeros catequistas de sus hijos (Cf. DC 124). Además, la comunidad cristiana y la familia mantienen una referencia constante y recíproca: mientras que la comunidad recibe de la familia una comprensión de la fe inmediata y ligada a los acontecimientos de la vida, la familia recibe a su vez de la comunidad una clave explícita para releer su propia experiencia de fe (Cf. DC 229).
68. En la actualidad, en la dinámica de la conversión misionera, la catequesis con las familias las tiene que ayudar a tener una clara conciencia de su identidad y misión, acompañando y apoyando su tarea de transmisión de la vida y su tarea educativa y promoviendo una auténtica espiritualidad familiar (Cf. DC 230).

La Iglesia, en su preocupación maternal, acompañará a las familias en la Iniciación Cristiana de sus hijos. En primer lugar, ofreciendo una catequesis a los padres que piden el Bautismo para sus hijos, encargándose de acoger, escuchar y comprender las motivaciones de la petición de los padres, y propiciando que ellos mismos puedan despertar la gracia del don de la fe que han recibido. Es bueno que los padrinos también participen en estas catequesis. También, hay que establecer una relación evangelizadora con los padres cuyos hijos están haciendo el camino de la Iniciación Cristiana, favoreciendo su implicación en el camino de la iniciación de sus hijos, de tal forma que para algunos se convierta en ocasión de profundización de la fe y para otros en un auténtico espacio de primer anuncio (Cf. DC 232).

Es un gran reto pastoral integrar la familia en la Iniciación Cristiana de sus hijos en la infancia y adolescencia. En las circunstancias actuales, tenemos que reconocer que muchos padres no están en condiciones de educar

cristianamente a sus hijos. Hay bastantes matrimonios jóvenes y adultos, más o menos cultos, para los que la fe en Jesucristo cada vez significa menos. Debemos aprovechar los encuentros que nos brinda la catequesis de sus hijos y convertirlos en el inicio de una relación evangelizadora con los padres, para ofrecerles un camino de profundización en la fe y de redescubrimiento de su vida cristiana.

La identidad y la misión de los padrinos

69. En el camino de la iniciación a la vida cristiana, la Iglesia nos invita a revalorizar la identidad y la misión del padrino y de la madrina, como apoyo al compromiso educativo de los padres. Los padrinos tienen una verdadera función eclesial de ayudar al desarrollo de la gracia bautismal junto con los padres (Cf. CCE 1255). Y su importancia es aún más decisiva cuando los padres difícilmente pueden garantizar la educación de la fe del niño. La situación de las familias en nuestros días haría necesario el ministerio de los padrinos, si éstos tienen conciencia explícita del parentesco espiritual y las obligaciones correspondientes que tienen con el ahijado.

Por otro lado, cabe resaltar que, en la actualidad, a menudo, la elección no está motivada por la fe, sino que se basa en hábitos familiares o sociales: esto ha contribuido en gran medida a la degradación de estas figuras educativas. Dada la responsabilidad que conlleva este papel, la comunidad cristiana debe indicar, con discernimiento y espíritu creativo, itinerarios de catequesis a los padrinos, que les ayuden a redescubrir el don de la fe y la pertenencia eclesial. Los que son designados para este papel a menudo se sienten impulsados a reavivar su fe bautismal y a comenzar un camino renovado de compromiso y testimonio.

Por todo ello, la elección de los padrinos de los niños, que primariamente corresponde a los padres (Cf. CIC 874), no puede deberse a razones de compromiso social, sino en tanto que puedan abonar la perseverancia en la fe y en la vida cristiana de sus ahijados. Además, «en los casos en los que no se den las condiciones objetivas (Cf. CIC 874)

para que una persona realice esta tarea, es necesario dialogarlo previamente con las familias antes de la elección y considerar el discernimiento de los pastores. Los padrinos también pueden ser designados entre los agentes pastorales (catequistas, educadores, animadores), que son testigos de la fe y de la presencia eclesial» (DC 125).

70. En cualquier caso, se han de observar los criterios eclesiales establecidos para la elección de los padrinos (Cf. RICA, Observaciones generales 8-10; y Observaciones previas 42-43):
- a) elegido por los padres o por quienes ocupan su lugar o, faltando éstos, por el párroco o ministro;
 - b) que tenga capacidad para realizar esta misión e intención de desempeñarla;
 - c) haya cumplido dieciséis años, a no ser que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción;
 - d) sea católico y haya recibido los tres sacramentos de la Iniciación Cristiana, es decir, esté bautizado y confirmado, haya recibido ya el santísimo sacramento de la Eucaristía y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir;
 - e) no esté afectado por una pena canónica, legítimamente impuesta o declarada;
 - f) no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar o confirmar.

El servicio de los abuelos en la transmisión de la fe

71. Junto con los padres, los abuelos han venido jugando un papel especial en la transmisión de la fe a los más jóvenes. Ante la crisis de las familias, los abuelos, que a menudo tienen mayores raíces en la fe cristiana, se convierten en importantes puntos de referencia. La contribución de los abuelos en la catequesis es importante tanto por el tiempo que pueden dedicar como por su capacidad acompañar a

sus nietos. Su sabiduría es, muchas veces, decisiva para el crecimiento de la fe. La oración de súplica de los abuelos apoya a su familia que trabaja y lucha en la vida (Cf. DC 126).

***La gran contribución de mujeres,
hombres y jóvenes a la catequesis***

72. Las mujeres desempeñan un valioso papel en las familias y comunidades cristianas, ofreciendo su servicio como esposas, madres, catequistas, trabajadoras y profesionales. Las comunidades cristianas están constantemente animadas por su implicación en la pastoral, la catequesis es uno de esos servicios que lleva a reconocer la gran contribución que realizan.

Apreciar la sensibilidad específica de las mujeres en la catequesis no significa eclipsar la presencia igualmente significativa de los hombres. Para un crecimiento humano y espiritual sano, no se puede prescindir de las dos presencias, la femenina y la masculina. La comunidad cristiana, por lo tanto, sabe valorar tanto la presencia de las catequistas, cuyo número es de considerable importancia para la catequesis, como la de los catequistas, que hoy en día desempeñan un papel insustituible, sobre todo para los adolescentes y los jóvenes. También, la presencia de jóvenes catequistas, que pueden aportar una contribución especial de entusiasmo y creatividad, debe ser particularmente apreciada. Ellos deben sentirse también responsables en la transmisión de la fe (Cf. DC 127-129).

Capítulo 8

LA FORMACIÓN DE LOS CATEQUISTAS

Naturaleza y finalidad de la formación de los catequistas

73. La Iglesia, desde siempre, ha prestado una atención privilegiada a la formación de los catequistas. Una formación que, teniendo en el centro el encuentro vital con Cristo, está llamada a prestar una atención especial a la complejidad y exigencias de los tiempos actuales, caracterizados por la rapidez de los cambios y la pluralidad cultural.

Podemos definir la formación como «un proceso permanente que, bajo la guía del Espíritu y en el seno vivo de la comunidad cristiana, ayuda al bautizado a *tomar forma*, es decir, a desvelar su identidad más profunda como hijo de Dios en íntima comunión con los demás hermanos» (DC 131). Así, la acción formativa no sólo se actúa a modo de transformación de la persona, sino que es, ante todo, una sabia tarea de apertura al Espíritu de Dios que, a través de la disponibilidad de los sujetos y de la preocupación materna de la comunidad, conforma a los bautizados con Jesucristo, modelando en sus corazones el rostro de Cristo (Cf. Gál 4,19), enviado por el Padre para anunciar el mensaje de salvación a los pobres (Cf. Lc 4,18).

La comunidad cristiana, lugar privilegiado de la formación del catequista

74. El lugar por excelencia para la formación del catequista es la comunidad cristiana, en la variedad de sus carismas y ministerios, como el ambiente ordinario en el que el catequista sigue aprendiendo y viviendo su fe.

La comunidad cristiana es el origen, lugar y meta de la catequesis. De la comunidad cristiana nace siempre el anuncio del Evangelio. Y es esa misma comunidad la que acoge a los que desean conocer al Señor y adentrarse en la vida de la Iglesia.

Asimismo, dentro de la parroquia, el grupo de catequistas tiene un papel particular: en él, junto con los sacerdotes, se comparte tanto el propio camino personal de fe como la experiencia pastoral de la catequesis. En el grupo de catequista se puede vivir la escucha de las necesidades de las personas que lo forman, la preparación concreta de la acción catequética y la evaluación de los itinerarios de fe que van acompañando. El grupo de catequistas es el verdadero contexto en el que cada uno puede ser continuamente evangelizado y permanece en una actitud permanente de discípulo-misionero (Cf. DC 133-134).

Criterios para la formación

75. En la formación de los catequistas se deben tener en cuenta ciertos criterios que sirven de inspiración para los proyectos formativos:
- a) *Espiritualidad misionera y evangelizadora*: en todo el proceso de formación es vital que se respire la centralidad de la experiencia espiritual desde una perspectiva misionera.
 - b) *Catequesis como formación integral*: se trata de formar a los catequistas para que puedan impartir no solo una enseñanza sino una formación cristiana integral, desarrollando tareas de iniciación, de educación y de enseñanza. Por esta razón, la formación de los catequistas también sabe inspirarse en la experiencia catecumenal que, entre otros elementos, se caracteriza precisamente por esta visión global de la vida cristiana.
 - c) *Estilo del acompañamiento*: la Iglesia se siente en el deber de formar a sus catequistas en el arte del acompañamiento personal, tanto ofreciéndoles la experiencia de

ser acompañados para crecer en el discipulado como formándolos y enviándolos a acompañar a sus hermanos. Este estilo requiere una humilde disposición a dejarse tocar por las preguntas y a cuestionar las situaciones de la vida, con una mirada llena de compasión, pero también respetuosa de la libertad de los demás. La novedad a la que el catequista está llamado reside en la cercanía, en la acogida incondicional y en la gratuidad con la que se pone a disposición de los demás para escucharlos y explicarles las Escrituras (Cf. Lc 24,13-35; Hch 8,26-39), sin establecer de antemano el camino, sin pretender ver los frutos y sin reservarse para sí mismo.

- d) *Coherencia entre los estilos de formación*: como criterio general hay que decir que debe existir una coherencia entre la pedagogía global de la formación del catequista y la pedagogía propia de un proceso catequético. Al catequista le sería muy difícil improvisar, en su acción catequética, un estilo y una sensibilidad en los que no hubiera sido iniciado durante su formación.
- e) *Perspectiva de la docibilitas y la autoformación*: es necesario que el catequista madure la *docibilitas*, es decir, la disposición a dejarse tocar por la gracia, por la vida y por las personas en actitud serena y positiva hacia la realidad para aprender a aprender. Además, la voluntad de formarse es lo que permite al catequista hacer suyo un método de formación y saber aplicarlo a sí mismo y a su servicio eclesial. En concreto, se trata de comprenderse como sujetos siempre en formación y abiertos a la novedad del Espíritu, de saber salvaguardar y alimentar la propia vida de fe, de acoger al grupo de catequistas como recurso de aprendizaje, de preocuparse por estar al día.
- f) *Dinámica del laboratorio en el contexto del grupo*, como práctica formativa en la que la fe se aprende haciendo, es decir, valorando la experiencia, las aportaciones y las reformulaciones de cada uno, con vistas a un aprendizaje transformador (Cf. DC 135).

Las dimensiones de la formación

76. «La formación del catequista comprende diferentes dimensiones. La más profunda se refiere a ser catequista, incluso antes de empezar a ejercer como tal. La formación, de hecho, le ayuda a madurar como persona, como creyente y como apóstol. Esta dimensión también se utiliza hoy en día con el significado de *saber estar con*, lo que pone de relieve cómo la identidad personal es siempre una identidad relacional. Por otra parte, para que el catequista pueda llevar a cabo su tarea adecuadamente, la formación también estará atenta a la dimensión del *saber*, lo que implica una doble fidelidad al mensaje y a la persona en el contexto en el que vive. Por último, dado que la catequesis es un acto comunicativo y educativo, la formación no descuidará la dimensión del *saber hacer*» (DC 136).

La formación de los llamados a ejercer el ministerio laical de catequistas

77. Un cuidado especial merece la formación de aquellos que son llamados por la Iglesia a ejercer el ministerio laical de catequistas. Para ello, desde la Diócesis se seguirá lo señalado por la Conferencia Episcopal Española tanto en relación al itinerario formativo correspondiente como a los criterios normativos para acceder a él.

Capítulo 9

INICIACIÓN CRISTIANA DE NIÑOS Y PREADOLESCENTES

Catequesis de niños

78. Desde una edad temprana se debe ayudar al niño a percibir y desarrollar el sentido de Dios y la intuición natural de su existencia (Cf. GE 3). La primera infancia es un momento decisivo de descubrimiento de la realidad religiosa, en el que se aprende de los padres y del entorno vital una actitud de apertura y aceptación, o de aversión y cierre a Dios. Cuando el niño, desde una edad temprana, está en contacto, en la familia o en otros ambientes de crecimiento, con los diferentes aspectos de la vida cristiana, aprende e interioriza una primera forma de socialización religiosa que prepara para las siguientes y para el desarrollo de la conciencia moral cristiana. Más que de la catequesis en el sentido propio, en esta época se trata de la primera evangelización y del anuncio de la fe en una forma eminentemente educativa (Cf. DC 236 y 239).

Es igualmente importante tener en cuenta que muchos niños y jóvenes se ven fuertemente afectados por la fragilidad de los lazos familiares; otros, además, viven en condiciones ambientales marcadas por la pobreza. En estas condiciones la comunidad eclesial debe dialogar, si es posible, con los padres, apoyándolos en su tarea educativa; y también buscar estar presente y disponible para ofrecer siempre una preocupación materna y una atención concreta (Cf. DC 238).

Catequesis de preadolescentes

79. El término preadolescencia se utiliza para indicar el tiempo que oscila aproximadamente entre los 10 y los 14 años. Es una etapa en la cual, por un lado, despierta el impulso y el entusiasmo y, por otro, causa una sensación de confusión y desconcierto; acompañado de un fuerte desarrollo de la dimensión física y emocional.

La preadolescencia es también el tiempo en que se reelabora la imagen de Dios recibida en la infancia: por eso es importante que la catequesis acompañe cuidadosamente este delicado periodo. La propuesta de fe a los preadolescentes se encargará de sembrar en sus corazones las semillas de una visión de Dios que luego madurará. Además, se invita a la catequesis a crear un contexto de relaciones grupales significativas, a dar espacio a la experiencia, a crear un clima en el que se acojan las preguntas haciéndolas interactuar con la propuesta del Evangelio (Cf. DC 246-247).

El catecumenado, una fuente de inspiración indispensable

80. La necesidad de hacer del proceso de Iniciación Cristiana una auténtica introducción experiencial a la totalidad de la vida de fe hace del catecumenado una fuente de inspiración indispensable. Es muy oportuna una Iniciación Cristiana basada en el modelo formativo del catecumenado, pero con criterios, contenidos y metodologías adecuadas para los niños y preadolescentes. La inspiración catecumenal permite también reconsiderar el papel primario de la familia y de toda la comunidad en relación con los niños y preadolescentes, activando procesos de evangelización entre los diferentes sujetos eclesiales implicados (Cf. DC 242).

Un itinerario completo y continuado

81. Se establece una catequesis de inspiración catecumenal para los niños que, habiendo recibido el Bautismo siendo párvulos, solicitan la recepción de los sacramentos de la Eucaristía y de la Confirmación. Consiste en un itinerario *completo y continuado de catequesis que ha de llevarse adelante sin interrupción como un verdadero catecumenado postbautismal*, que se recorre a lo largo de la infancia y de la adolescencia. Es importante que se salvaguarde la unidad del proceso de Iniciación Cristiana, aunque los tres sacramentos se reciban en momentos diversos (Cf. *Ritual del Bautismo de Niños*, 2).

82. Éste que vamos a describir será el itinerario típico y constituirá el proceso ordinario y normativo para la Iniciación Cristiana de infantes, que se completará a lo largo de la niñez y la adolescencia en la Diócesis de Huelva.

El itinerario se compone de tres etapas consecutivas de duración variable en las que se utilizarán los catecismos de la Conferencia Episcopal Española.

En esquema:

EDAD	ETAPA		CATECISMO	SACRAMENTOS
0-6	Primer anuncio del Evangelio	Despertar religioso en familia		Bautismo
6-7		Despertar religioso en la parroquia	<i>Los primeros pasos en la fe</i>	
8-10	Primera síntesis de fe		<i>Jesús es el Señor</i>	Eucaristía
11-14	Segunda síntesis de fe		<i>Testigos del Señor</i>	Confirmación

Ésta es la forma que se aplicará a los que con el Bautismo comienzan su Iniciación en la infancia (entre los 0 y los 7 años). Para el Bautismo de estos infantes se utilizará el *Ritual del Bautismo de Niños*.

9.1. EL BAUTISMO DE PÁRVULOS

Fundamento de todo el itinerario de la Iniciación

83. El santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el Espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos

partícipes de su misión. El Bautismo es el sacramento del nuevo nacimiento por el agua y la Palabra» (CCE 1213; Cf. 1277, 1279). A lo largo de todo el itinerario de la Iniciación Cristiana se deberá tener presente este acontecimiento fundamental, obra de Dios, y nada deberá oscurecer este inicio del cual depende la vida en Cristo y en la Iglesia (Cf. CCE 1277, 1279); esto sucedería si se considerara que el hecho de haber sido bautizado como párvulo disminuye el valor del don recibido.

***Afrontar pastoralmente este reto:
la importancia del Bautismo de párvulos***

84. En relación con el problema de la dilación de la administración del Bautismo a los párvulos, lo más preocupante es que se llega a un debilitamiento de la conciencia acerca de la necesidad y del significado salvífico del Bautismo. La Iglesia confiesa que hay un solo Bautismo para el perdón de los pecados; por esto procura no descuidar la misión que ha recibido del Señor de hacer renacer del agua y del Espíritu a todos los que pueden ser bautizados (Cf. CCE 1257) y no deja de afirmar la urgencia de que los niños reciban cuanto antes la adopción de hijos de Dios (Cf. CCE 1250-1252; 1257; 1263-1264). Desde estas convicciones debemos volver a empeñarnos en animar a los padres a que bauticen a sus hijos recién nacidos.

Las catequisis prebautismales de los padres y padrinos

85. Previamente a la celebración del Bautismo, el sacerdote o los responsables de la pastoral bautismal mantendrán un diálogo con los padres y padrinos de quienes van a ser bautizados (Cf. *Ritual del Bautismo de Niños* 57).

La preparación de los padres y padrinos del niño puede considerarse como un factor de la Iniciación Cristiana de éste y un momento de gracia para los mismos padres y padrinos. Esta preparación debe cuidarse ante la carencia de signos de vida cristiana que se observa en un buen número de padres, apenas evangelizados, y que mantienen

actitudes de indiferencia y de alejamiento de la comunidad eclesial y de la práctica religiosa.

Las catequesis prebautismales (Cf. *Ritual del Bautismo de Niños* 58), dirigidas a los padres y padrinos (Cf. CIC 851, 2º), incluidos también a los padres de aquellos niños que solicitan el Bautismo de sus hijos en edad escolar, tendrán un objetivo netamente evangelizador: proponer una fe viva en Cristo y su mensaje; una experiencia, al menos mínima, de la Iglesia como comunidad de salvación y de amor fraterno; una conciencia de la necesidad de dar testimonio evangélico y un compromiso sincero de que sean, por su palabra y ejemplo, verdaderos iniciadores de los nuevos bautizados en la vida cristiana personal y comunitaria; y preparar el rito, explicando las intervenciones de los padres y padrinos y su significado, para que se asegure la veracidad de sus respuestas. Se establece un mínimo de tres catequesis, a las que obligatoriamente deberán asistir.

El lugar idóneo de esta catequesis es la parroquia a la que pertenecen los padres, incluso cuando por una causa justa el Bautismo se celebre en otra parroquia. Para acreditar la catequesis prebautismal realizada el párroco expedirá un documento en el que se certifique.

Documentos para el Bautismo

86. Se instruirá un expediente que contenga:
 - a) Solicitud por escrito del Bautismo y aceptación de los compromisos que hemos indicado más arriba.
 - b) Certificado literal actualizado de nacimiento del bautizando.
 - c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de los padres y padrinos.
 - d) Certificado actualizado de partida de Bautismo y de Confirmación de los padrinos.
 - e) Certificado de cursillos prebautismales.

- f) Autorización de párroco cuando se bautice en otra parroquia diferente a la suya.

Posibles celebraciones litúrgicas previas al Bautismo

87. Las celebraciones y las ayudas litúrgicas durante este tiempo, para el infante y para los padres y padrinos, a modo de sugerencia, pueden ser:
- a) La bendición de la mujer antes del parto. Cuando se conozca el embarazo de la mujer puede invocarse sobre ella y sobre el hijo que va a nacer la bendición divina (Cf. *Bendicional* 101-108);
 - b) La bendición del niño aún no bautizado (Cf. *Bendicional* 77-84), puede resultar oportuno con ocasión de los cursillos prebautismales o de la petición de fecha para el Bautismo.

Atención a las situaciones especiales

88. Por otra parte, cada día son más frecuentes los casos de padres que se encuentran en situación eclesialmente irregular y que, no obstante, solicitan el Bautismo para sus hijos. En este sentido, hay que partir del principio de que la situación moral o legal de los padres no impide, de por sí, el Bautismo de su hijo. El sacerdote deberá prestarles una atención especial en un diálogo sincero y respetuoso. El Bautismo de los hijos puede ser la ocasión para invitarles a una regularización de su situación, en los casos en los que esto sea posible.
89. En los casos en los que los padres se muestran indiferentes al Bautismo de su hijo y, sin embargo, no se oponen a él, para proceder a la celebración del sacramento habrá que contar con algunas garantías de que al niño le será dada una educación católica, exigida por el sacramento, e impartida por algún miembro de la familia o por el padrino o la madrina, o por algún miembro de la comunidad parroquial, particularmente los catequistas. Para ello, los responsables de la Iniciación Cristiana deberán asegurarse, mediante

una promesa, que existe un compromiso firme por parte de los padres de que su hijo sea educado en la fe de la Iglesia católica. Sólo cuando las garantías sean insuficientes, será prudente retrasar el Bautismo.

Debe quedar claro, además, que la eventual demora que pudiera ser necesaria en ausencia absoluta de garantías suficientes no es un medio de presión, sino la ocasión de un diálogo más intenso con la familia (Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre El Bautismo de los Niños*, del 20 de octubre de 1980, 30 y 31).

En el caso de que uno de los padres se opusiere a que su hijo fuera bautizado, o realizará los demás sacramentos de la Iniciación, salvo peligro de muerte (Cf. CIC 868,2), se consultará con la Curia diocesana, para valorar la conveniencia pastoral de posponer el Bautismo o los otros sacramentos de la Iniciación (Cf. CIC 867).

***Padres pertenecientes a otras Iglesias
o comunidades cristianas en diálogo ecuménico
con la Iglesia católica***

90. Puede también darse entre nosotros que padres no católicos, pero cristianos pertenecientes a otras Iglesias o comunidades cristianas en diálogo ecuménico con la Iglesia Católica, soliciten el Bautismo para sus hijos, sobre todo si no tienen relación con ningún ministro de su confesión cristiana. Es una ocasión para establecer un diálogo pastoral con ellos mediante el cual ofrecerles un conocimiento más profundo de la fe católica (Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización*, 3 de diciembre de 2007, 12). Ante esta petición de Bautismo, se ha de consultar a la Curia diocesana, pues no todos los casos son iguales ni pueden solucionarse del mismo modo.

El lugar del Bautismo

91. El lugar propio de la celebración del Bautismo, fuera del caso de necesidad, es el templo que tenga pila bautismal; esto

es, en primer lugar, la iglesia catedral, y, en segundo lugar, la iglesia parroquial.

Como norma general, el niño debe ser bautizado en la iglesia parroquial de sus padres, a no ser que una causa justa aconseje otra cosa (Cf. *Ritual del Bautismo de Niños* 63 y CIC 857 § 2). Para ello, se requerirá la autorización expresa y por escrito del párroco al que corresponden los padres.

No puede admitirse la celebración del Bautismo en los lugares donde, de acuerdo con el CIC 858, no haya pila bautismal, salvo disposición del Ordinario del lugar en los casos de los que tratan los cánones CIC 858,2, 859 y 860.

El tiempo del Bautismo

92. En cuanto al tiempo de la celebración del Bautismo, si es posible, se administrará en Domingo y en la Vigilia Pascual (Cf. CIC 856). Dado el carácter de la Cuaresma como tiempo de preparación al Bautismo de los catecúmenos y de renovación de la conciencia bautismal de los fieles, parece oportuno que durante la misma no se celebre dicho sacramento, a no ser por causa grave, para que la Vigilia Pascual y Tiempo Pascual aparezcan como el tiempo bautismal por excelencia (Cf. *Ritual del Bautismo de Niños* 47).

La anotación del Bautismo

93. Los párrocos deben anotar, cuidadosamente y sin demora, en el libro de Bautismos de la parroquia la celebración de los bautismos a tenor de los cánones 535, 877 y 878 del CIC, remitiendo oportunamente a la Curia diocesana la relación de los celebrados en el año.

9.2. PRIMER ANUNCIO DEL EVANGELIO A LOS NIÑOS: EL DESPERTAR RELIGIOSO (DE 0 A 7 AÑOS)

94. El despertar religioso abarca desde los 0 años hasta los 7 años. Comienza cuando un infante recibe el Bautismo.

Despertar religioso en la familia (0-6 años)

95. La finalidad de esta etapa es despertar la dimensión religiosa a través del conocimiento del amor de Dios en el seno de la familia. La infancia y la niñez, comprendidas y tratadas ambas según sus rasgos peculiares, representan el tiempo de la llamada primera socialización y de la educación humana y cristiana en la familia, en la escuela y en la comunidad cristiana, y, por eso, hay que considerarlas como un momento decisivo para el futuro de la fe.

Es importante exhortar a los padres para que en la vida diaria y en los acontecimientos familiares, sociales y eclesiales vayan acercando a los pequeños a la fe, enseñándoles a rezar haciéndolo diariamente con ellos; y también para que inscriban a sus hijos desde la etapa de Educación Infantil en la asignatura de Religión Católica en la escuela.

Despertar religioso en la Parroquia (7 años)

96. A los 7 años, o 2º curso de Enseñanza Primaria, y para garantizar este primer anuncio del Evangelio, se tendrá el despertar religioso en la Parroquia que tendrá una duración de un ciclo litúrgico.

La finalidad de esta etapa es realizar un primer anuncio de Dios en la vida del niño, despertando su capacidad trascendente y dándole a conocer el amor de Dios entregado en su Hijo Jesús.

Para esta etapa del despertar religioso se empleará el material *Los primeros pasos en la fe* de la Conferencia Episcopal Española.

***Celebraciones y ayudas litúrgicas
para los padres y padrinos***

97. Como celebraciones y ayudas litúrgicas para los padres y padrinos durante toda esta etapa se sugieren algunas:
- a) La celebración continua del misterio de Cristo durante el año litúrgico y la santificación del Domingo cristiano. En estas celebraciones es de desear que participen los niños con sus familias.
 - b) La celebración anual del aniversario del matrimonio con la renovación de las promesas matrimoniales.
 - c) La celebración anual de la fiesta de la Sagrada Familia, con la bendición de las familias y de sus miembros (Cf. *Bendicional* 29-37).
 - d) La bendición de los niños ya bautizados (Cf. *Bendicional* 68-76) anualmente con ocasión del tiempo pascual y del día del Bautismo del Señor y en otras ocasiones.
 - e) Bendición de los niños con ocasión del comienzo del curso escolar.
 - f) La presentación de los niños a la Virgen en la Fiesta de la Presentación del Señor y en otras ocasiones.

**9.3. PRIMERA SÍNTESIS DE FE (DE 8 Y 9 AÑOS):
PRIMERA COMUNIÓN**

La Eucaristía

98. La Eucaristía significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unidad de la Iglesia, es pre-gustación de la vida eterna y compendio y suma de nuestra fe (Cf. CCE 1324-1327). La Eucaristía es fin y culminación de los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación (Cf. CCE 1244; 1385-1389).
- Se comprende, pues, la importancia y la necesidad de las debidas disposiciones con que se han de preparar todos los

que participan sacramentalmente del banquete eucarístico. «Los padres en primer lugar y quienes hacen sus veces, así como también el párroco, tienen obligación de procurar que los niños que han llegado al uso de razón se preparen convenientemente y se nutran cuanto antes, previa confesión sacramental, con este alimento divino» (CIC 914).

Inicio de la preparación y duración

99. En el comienzo de la primera etapa de la infancia adulta, en torno a los 8 años, y una vez concluido el despertar religioso, se inicia el proceso catequético propiamente hablando con la primera síntesis de fe que dura desde los 8 a los 9 años. Dicho proceso comprende dos años, habitualmente coincidentes con 3º y 4º curso de Educación Primaria.

Celebración de ingreso en la Iniciación de niños

100. Al Inicio del primer año se puede hacer la *Celebración de Ingreso en la Iniciación de Niños* para todos. Se trata de un paso importante. Por eso, conviene subrayarlo con una celebración en la que estén presentes los padres, los padrinos y los que serán sus catequistas. Al mismo tiempo, al inicio del curso catequético se puede hacer la *Celebración de Envío o Bendición de los Catequistas* (Cf. *Bendicional* 163-171)

Aquellos niños entre los 8 y 9 años que no estén bautizados realizarán el *Rito de Entrada en el Catecumenado* descrito en el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, 314-329. Se escogerá también, para ellos, un padrino o una madrina o uno y una.

La asistencia a la celebración eucarística del Domingo

101. En el itinerario de la Iniciación Cristiana ha de darse suma importancia a la introducción y al hábito de asistencia a la celebración eucarística, sobre todo del Domingo.

A este respecto, se ha de recordar que corresponde ante todo a los padres educar a sus hijos para la participación en la misa dominical.

Los catequistas han de incluir en el proceso formativo de los muchachos que les han sido confiados la iniciación a la misa, ilustrando el motivo profundo de la obligatoriedad del precepto, la comprensión de la celebración y su participación en ella.

Celebración de la Renovación de las Promesas Bautismales (y en su caso Bautismo)

102. Para subrayar la unidad de los Sacramentos es conveniente que a la primeracelebración del Sacramento de la Penitencia anteceda la *Celebración de la Renovación de las Promesas Bautismales*. Así se subraya la relación Bautismo-Penitencia y Bautismo-Eucaristía.

Quando los niños bautizados renuevan las Promesas Bautismales, en otra celebración aparte *los niños no bautizados reciben el Sacramento del Bautismo*. Para la administración del Sacramento del Bautismo a aquellos niños que no lo estén se utilizará el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, 343-360.

La edad para la Primera Comunión

103. Desde San Pío X se señala *la edad del discernimiento y uso de razón* para participar en la comunión eucarística por primera vez. En nuestra Diócesis la edad propia para recibir por primera vez la comunión sacramental será a los nueve años, normalmente, cuando los niños cursan 4º de Educación Primaria.

Si varios hermanos quieren hacer la Primera Comunión, el mayor esperará al menor.

La preparación catequética para la Primera Comunión

104. Los niños que vayan a comulgar por primera vez habrán recibido una primera síntesis de fe. Pero, en modo alguno, la primera participación eucarística clausura la catequesis, sino que debe ser contemplada como la primera etapa de una verdadera Iniciación Cristiana.

Tiempo y lugar de la celebración

105. En relación al momento de la celebración, el día más apropiado será el Domingo u otro día de suficiente relevancia para la comunidad eclesial, especialmente en tiempo de Pascua.

La celebración de la Primera Comunión se realizará en el templo parroquial, como expresión de pertenencia a dicha comunidad de referencia. En todo caso, siempre tendrá lugar siempre en un recinto sagrado (Cf. CIC 932).

La celebración de la Eucaristía en que se comulga por primera vez

106. La Iglesia celebra con gozo, en las familias y en las parroquias, la plena incorporación de nuevos hijos a la celebración y participación en la Eucaristía. Sin embargo, el peso social que rodea hoy la celebración de la Primera Comunión es un factor que oculta, en no pequeña medida, tanto el valor de la Iniciación Cristiana como el de su sentido eclesial. Por ello, la celebración de la Eucaristía en la primera comunión no puede quedar reducida a su carácter social, perdiendo su verdadero sentido. Es tarea de los sacerdotes, catequistas y responsables de la formación, el cuidado de la celebración, que no debe ser improvisada, evitándose así cualquier posible desorden. También, es importante la motivación de toda la comunidad eclesial que se prepara a vivir un acontecimiento importante en el camino de maduración de sus miembros más jóvenes.

La celebración de la primera Comunión no difiere desde el punto de vista ritual de cualquier otra celebración eucarística. Por ello, se debe poner el énfasis en el desarrollo de una celebración que sea expresión de la comunidad eclesial que celebra la Eucaristía con sencillez y solemnidad.

Además, se debe cuidar el sentido de la celebración en orden a que ésta pueda adaptarse verdaderamente a los niños. Para ello, se pueden seguir las sugerencias del *Directorio para la Misa con niños*, sobre todo en relación con el canto,

el desarrollo de algunos ritos y el uso de las plegarias eucarísticas.

Sería de desear que los padres y padrinos comulgaran con sus hijos en esta celebración de la Eucaristía, siempre y cuando no se encuentren en situación canónica irregular y tengan las disposiciones personales debidas.

Hábito de asistencia a la Misa dominical

107. Una vez celebrada la Primera Comunión la participación del niño, del adolescente y del joven en la Eucaristía, especialmente la dominical, es parte sustantiva de su proceso de Iniciación Cristiana. Por eso no puede realizarse un proceso de Iniciación Cristiana de niños, adolescentes y jóvenes, si no tiene en la Eucaristía su fuente y su cima.

9.4. SEGUNDA SÍNTESIS DE FE (DE 10 A 14 AÑOS): CONFIRMACIÓN

El sacramento de la Confirmación

108. El sacramento de la Confirmación es la efusión plena del Espíritu Santo, que confiere crecimiento y profundidad a la gracia bautismal, para enraizarnos más profundamente en la filiación divina, incorporarnos más firmemente a Cristo, aumentar en nosotros los dones del Espíritu Santo, hacer más sólido nuestro vínculo con la Iglesia, asociarnos todavía más a su misión y ayudarnos a dar testimonio de la fe cristiana por la palabra acompañada de las obras (cf. CCE 1302-1303). La Confirmación, como el Bautismo, imprime en el alma del cristiano un signo espiritual o carácter indeleble; por eso este sacramento sólo se puede recibir una vez en la vida (Cf. CCE 1304).

Inicio de la preparación y duración

109. La segunda etapa o Iniciación Cristiana de preadolescentes va desde el tiempo de la primera participación sacramental

en la Eucaristía hasta los 14 años, normalmente, coincidirá con 5º y 6º curso de Educación Primaria y 1º y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La duración del periodo es de 4 ciclos litúrgicos.

Aquí se integrarán aquellos preadolescentes no bautizados, que pidan la Iniciación Cristiana, en las edades comprendidas entre los once y los trece años. Éstos al comenzar esta etapa realizarán el *Rito de Entrada en el Catecumenado*, descrito en el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, 314-329, con una celebración en la que estén presentes los padres, los padrinos, los que serán sus catequistas y algunos miembros más de la comunidad cristiana (Cf. RICA 314).

Al terminar esta etapa se recibe el último sacramento de la Iniciación: la Confirmación.

Admisión a la Confirmación

110. Según el Catecismo de la Iglesia Católica «el candidato a la Confirmación que ya ha alcanzado el uso de razón debe profesar la fe, estar en estado de gracia, tener la intención de recibir el sacramento y estar preparado para asumir su papel de discípulo y testigo de Cristo, en la comunidad eclesial y en los asuntos temporales» (CCE-1319).

Así, pues, antes de admitir a los catequizandos a la celebración del sacramento de la Confirmación, hay que hacer un necesario discernimiento acerca de la asimilación de los aspectos fundamentales de la educación en la fe. Como criterios de discernimiento pueden servir los siguientes:

- a) El interés por su Iniciación como cristiano manifestado en la participación periódica y regular en las sesiones de catequesis correspondientes. Se valorará también la matriculación en la asignatura de la enseñanza de la religión católica en las escuelas; si no lo estuviera se indagarán las causas.
- b) Conocimiento adecuado del contenido de la profesión de fe cristiana y sentimientos de fe y de caridad.

- c) La conversión de la mente y de las costumbres, expresada en el esfuerzo por un comportamiento cristiano coherente en todos los ámbitos de su vida.
- d) Cierta práctica de la oración personal y en la participación en la liturgia de la Iglesia, particularmente su asistencia habitual a la Eucaristía dominical. Es necesario insistir que en el itinerario de la Iniciación Cristiana ha de darse suma importancia a la introducción y al hábito de asistencia a la celebración eucarística, sobre todo del Domingo.
- e) El deseo expreso y la petición formal, a la que se acompañará certificación de partida de bautismo actualizada, de recibir este sacramento de la Confirmación.

Quienes aún no hayan recibido el sacramento del Bautismo deberán asumir los mismos requisitos anteriormente citados, manifestando su deseo expreso de recibir los tres sacramentos de la Iniciación Cristiana.

***Preparación inmediata a la recepción de la Confirmación
(y en su caso del Bautismo, Confirmación y Eucaristía)***

111. Este periodo de preparación inmediata se hará a modo de catequesis intensiva en la que se intensificará la vida espiritual, para ello pueden servir unos días de retiro espiritual o de convivencia comunitaria, u otro género de experiencias espirituales de naturaleza personal y comunitaria.

Este tiempo es también importante para invitarles a frecuentar el sacramento de la Penitencia, donde junto a la experiencia de la misericordia de Dios, puedan crecer en la recta formación de su conciencia moral.

Los preadolescentes no bautizados pueden tener los *escrutinios o ritos penitenciales* tal como se describen en el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, 330-342.

Algunos subrayados doctrinales y pastorales

112. Tanto en la preparación catequética como en la celebración del sacramento de la Confirmación, a fin de salvaguardar, en

todo momento, la verdadera naturaleza de este sacramento y el lugar propio que le corresponde en la vida de la Iglesia y de los creyentes, se debe tener en cuenta que:

- a) El sacramento de la Confirmación es para todos los bautizados. Es uno de los tres sacramentos de la Iniciación Cristiana; en consecuencia, todos los bautizados deberían ser convocados a recibir este sacramento, que no puede entenderse como un sacramento sólo para grupos de selectos.
- b) El sacramento de la Confirmación ha de entenderse como un don gratuito de Dios, sin reducirlo a una pura y simple ratificación personal del Bautismo recibido y de la fe y compromisos bautismales; por tanto, el esfuerzo de la preparación deberá realzar la primacía del don que Dios otorga con el sacramento. La Confirmación, aunque implica necesariamente la libre respuesta del creyente que tiene uso de razón es, ante todo, un don gratuito de la iniciativa salvadora de Dios. Por esta razón, son también sujetos del sacramento de la Confirmación aquellas personas que no son conscientes como, por ejemplo, los párvulos, los discapacitados, las personas en peligro de muerte, los ancianos, etc.
- c) La Confirmación no puede significar minusvaloración del Bautismo de los párvulos. No se puede, pues, partir de cero como si nada le hubiese ocurrido al candidato en su Bautismo, aunque éstos pueden encontrarse a veces en tal situación que requiere un proceso previo de evangelización, para que pueda aflorar en ellos el don de Dios que recibieron en el Bautismo.
- d) La Pastoral de la Confirmación tiene como meta llevar al confirmando a participar plena y activamente en el banquete eucarístico. Por ello, también debe buscarse y exigirse la participación habitual en la Eucaristía dominical de los que se encuentran en el proceso de la Iniciación Cristiana (Cf. San Juan Pablo II, *Carta Apostólica Dies Domini*, del 31 de mayo de 1998, 36).

- e) La confirmación es prolongación del acontecimiento de Pentecostés, por eso acentúa la dimensión eclesial y misionera de la vocación bautismal, en íntima conexión con el acontecimiento pascual. Esta dimensión eclesial presupone que la catequesis preparatoria transmite la fe íntegra de la Iglesia, sin silencios ni omisiones de algunas partes de la confesión de la fe y de la moral evangélica.
- f) Inseparablemente, ha de disponer también a los confirmandos para el servicio de la Iglesia y del mundo con los dones que Dios les concede. En este sentido, esta pastoral tiene una dimensión vocacional, pues habrá de poner al candidato en disposición de descubrir a qué vocación y servicio determinados Dios lo llama para la edificación de la Iglesia. (Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la, *Sobre algunos aspectos doctrinales del sacramento de la Confirmación*, del 24 de octubre de 1991, 2-5).

Edad para recibir el sacramento de la Confirmación

113. La normativa canónica universal señala la administración de la Confirmación *en torno a la edad de la discreción, a no ser que la Conferencia Episcopal determine otra edad* (CIC 891). En España la Conferencia Episcopal Española, por Decreto de 25 de noviembre de 1983, fijó «como edad para recibir el sacramento de la Confirmación la situada en torno a los catorce años, salvo el derecho del obispo diocesano a seguir la edad de la discreción a que hace referencia el canon 891» (Decreto [25-XI-1983] art. 10, en *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española*, nº 3, 1984, p. 102).

En la Diócesis de Huelva se asume lo fijado por la *Conferencia Episcopal Española*. Por tanto, la edad para recibir el sacramento de la Confirmación queda fijada a los catorce años, cuando los adolescentes suelen cursar 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Situar la celebración del Sacramento de la Confirmación en torno a los catorce años posibilita que la educación cristiana

no se cierre con la Educación Primaria en la escuela y se prolongue en la adolescencia hasta haber recibido los tres sacramentos de la Iniciación Cristiana.

La celebración del Sacramento de la Confirmación

114. La celebración litúrgica de la Confirmación posee una esencial dimensión eclesial y evangelizadora. Todo el Pueblo de Dios, representado por los familiares y amigos de los confirmandos y por los miembros de la comunidad local, será invitado a participar en esta celebración, y se esforzará en manifestar su fe con los frutos que ha producido en ellos el Espíritu Santo (Cf. *Ritual de la Confirmación* 4).

La referencia de la Confirmación a Pentecostés y su vinculación ordinaria, en la Iglesia latina, al Obispo, sucesor de los apóstoles, muestra estrechamente el vínculo entre los confirmados y la Iglesia (Cf. *Ritual de la Confirmación* 7).

Cuando por facultad del Obispo el sacramento sea administrado por los Vicarios o personas distintas de él, cuídese destacar y hacer presente el ministerio del Obispo por parte de quienes lo representan (Cf. *Ritual de la Confirmación* 18).

Los preadolescentes no bautizados reciben ahora los tres sacramentos de la Iniciación Cristiana. Para ello se utilizará el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, 343-365.

Algunas observaciones litúrgicas

115. Es importante cuidar los aspectos litúrgicos de la celebración, evitando en todo punto la improvisación. Se procurará que la acción sagrada sea festiva y solemne. Se cuidará especialmente el canto como expresión de la alegría pentecostal.

Algunas observaciones litúrgicas particulares: hay que procurar que las ofrendas lo sean de verdad para los pobres o para las necesidades de la Iglesia, evitando que

la procesión de ofrendas sea un momento de protagonismo de los confirmandos, subrayado por moniciones que no parecen precisas en este momento, que más bien debe ser acompañado por un canto apropiado. Igualmente, hay que evitar ritos que puedan suponer reiteraciones del rito sacramental, como, por ejemplo: la imposición de cruces a los confirmandos por parte del párroco o del responsable de la catequesis, manifiestos, etc., que pueden ser más propios del retiro espiritual o convivencia previa a la celebración del sacramento.

Lugar de la celebración

116. El templo parroquial, por su condición de templo bautismal y sede de la comunidad cristiana es, de ordinario, el lugar propio para la celebración del sacramento de la Confirmación.

En el caso de fieles que se preparan en la escuela católica u otros colegios de inspiración católica, tendrá lugar en la medida de lo posible en el templo parroquial como expresión de pertenencia a dicha comunidad de referencia.

El tiempo de la celebración

117. En cuanto al tiempo de la celebración, es recomendable que sea en tiempo de Pascua, proximidad de Pentecostés, visita pastoral, titularidad de la Parroquia, o alguna otra fecha significativa. Por razones pastorales se puede optar por cualquier otra fecha.

Anotación de la Confirmación

118. Los nombres de los confirmados, dejando constancia del ministro, de los padres y padrinos, y del lugar y día de la celebración del sacramento, deben inscribirse en el libro de Confirmaciones que se guarda en el archivo parroquial.

Además, es obligación del párroco, notificar dichos datos a las parroquias donde los confirmados fueron bautizados, para que, a tenor de los cánones 535,2 y 895-896 del CIC, se pueda proceder a la anotación en el libro de Bautismo.

Asimismo, remitirá oportunamente a la Curia diocesana la relación de los confirmados en el año.

Confirmación y admisión al Matrimonio

119. Los católicos que no hayan recibido el sacramento de la Confirmación, deben recibirla antes de ser admitidos al Matrimonio, con el fin de completar la Iniciación Cristiana (Cf. CIC 1065, 1; *Ritual del Matrimonio*, n. 18). Los novios que solicitan el Sacramento del Matrimonio y no están confirmados deberán recibir previamente la Confirmación. La preparación consistirá en una catequesis de adultos apropiada que sedesarrollará a lo largo de un curso pastoral y que incluirá la preparación al Matrimonio.

9.5. EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA EN LA INICIACIÓN CRISTIANA

Dignidad de la penitencia

120. Dentro del proceso de la Iniciación Cristiana, ocupa también un lugar importante la celebración del sacramento de la Penitencia, aunque éste no sea un sacramento de Iniciación en sentido estricto. En efecto, la llamada de Cristo a la conversión que recibe cada persona que oye el Evangelio es el fundamento de toda la Iniciación Cristiana, pero esta llamada resuena continuamente en la vida de los ya bautizados. Se trata de una tarea ininterrumpida para toda la Iglesia, que, siendo santa, recibe en su propio seno a los pecadores. Las relaciones entre los sacramentos de la Iniciación y el sacramento de la Penitencia están expuestas magistralmente en el *Catecismo de la Iglesia Católica* 1425-1429.

Preparación y celebración de la Primera Confesión

121. El niño debe ser iniciado a la celebración de este sacramento formando con rectitud y delicadeza su conciencia moral.

Para ello, al llegar la edad de discreción, el niño podrá ir descubriendo, a través de una catequesis apropiada, el sentido del pecado como crisis de las relaciones personales con Dios y con los demás, y del perdón como reconciliación. El cuidado pastoral de esta iniciación a la confesión, mediante el diálogo del sacerdote y de los catequistas con el niño y con sus padres, es condición para una experiencia gozosa del sacramento del perdón de Dios.

La catequesis preparatoria de la celebración de la Primera Confesión de los niños bautizados ha de subrayar la íntima conexión entre el sacramento del Bautismo y este *segundo bautismo*.

La primera celebración del sacramento de la Penitencia debe revestirse de un clima de alegría y de fiesta, subrayada por el adorno del templo, cantos y otros signos que den a entender que se trata de un encuentro gozoso, en el que somos acogidos por el Señor y la Iglesia. En este sentido, se recomienda utilizar la fórmula de la *Reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individual*, tal como se describe en el *Ritual de la Penitencia*. Posteriormente, en ocasiones sucesivas, se invitará al niño a que continúe con la recepción asidua de dicho sacramento, ahora de forma individual. De este modo progresará en la educación del sentido penitencial, siendo introducido en el uso correcto de las formas de reconciliación de los penitentes que pide que la *reconciliación de un solo penitente* sea siempre ofrecida y facilitada.

La Penitencia antes de la Confirmación y de la Comunión

122. Este sacramento se debe celebrar también antes de participar, por primera vez, de la Eucaristía, incluso en el caso de los niños, evitando cualquier práctica contraria (Cf. CIC 914). También para recibir la Confirmación es preciso hallarse en estado de gracia. Por ello, conviene recurrir al sacramento de la Penitencia para ser purificado en atención al don del Espíritu Santo (CCE 1310).

***La celebración de la Penitencia
durante la Iniciación Cristiana***

123. Ahora bien, no se trata solamente de un requisito inmediato para los que van a ser confirmados o van a comulgar por primera vez. Este sacramento debe estar presente, por tanto, para los bautizados en todo el itinerario de la Iniciación Cristiana; y constituir un aspecto doctrinal y práctico tanto de la catequesis como de la introducción en la vida litúrgica de la Iglesia para los que se disponen a recibir estos sacramentos.

La celebración de este sacramento viene requerida no sólo por motivos personales, sino también por el espíritu de los diferentes tiempos litúrgicos, por eso debe estar presente de manera periódica en el proceso catequético de niños, adolescentes y jóvenes.

**9.6. PROFUNDIZACIÓN Y CRECIMIENTO EN LA FE:
PASTORAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES**

124. Cuando termina la Iniciación Cristiana sacramental y catequética, se abre la Pastoral de adolescentes y jóvenes. Concretamente, acabado el proceso catequético de preparación para la Confirmación o segunda síntesis de fe, con la recepción de dicho sacramento, empezará la Pastoral de Adolescentes, fundamentalmente a partir de los 15 años. En este periodo se ha de proveer espacios y experiencias donde el adolescente continúe viviendo la fe recibida en comunidad y alimentada por los sacramentos de la Iniciación Cristiana ya recibidos. La comunidad cristiana, en sus diversos ámbitos, debe esforzarse en ofrecer espacios y medios pastorales que ayuden a los confirmados a vivir su compromiso cristiano y eclesial y su vinculación comunitaria a la Iglesia. Esta etapa pastoral comprende un periodo de dos años.

La Pastoral Juvenil, por su parte, se comprende a partir de los 17 años, teniendo como límite los 35 años, según las disposiciones actuales de la Iglesia.

Acompañar en la fe y fomentar el continuo crecimiento del confirmado en la comunidad es algo absolutamente necesario, de manera particular cuando las circunstancias sociales y culturales no favorecen el desarrollo de la vocación cristiana.

En cualquier caso, las parroquias propondrán una pastoral de adolescentes y jóvenes, para ello contarán con los medios personales y catequéticos que pueda ofrecer el Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia.

Capítulo 10

INICIACIÓN CRISTIANA DE ADULTOS

***El catecumenado,
fuente de inspiración para la catequesis***

125. El proceso entero de la Iniciación Cristiana tiene que estar centrado en el objetivo de la conversión y aprendizaje de la vida cristiana como algo esencial. «Cuando las vías de transmisión de la fe y los lugares de aprendizaje a ellas asociados (la familia, la parroquia y la escuela) se debilitan progresivamente, tenemos que inspirarnos en la Iglesia primitiva, donde el catecumenado era el camino originario y específico para llegar a ser cristiano y para la iniciación eclesial» (OPD 47). Esta inspiración no olvida que los bautizados «ya han sido introducidos en la Iglesia y hechos hijos de Dios por el Bautismo. Por tanto, su conversión se funda en el Bautismo ya recibido, cuya virtud deben desarrollar después» (RICA 295).

El catecumenado y sus etapas

126. El catecumenado es una antigua práctica eclesial, restaurada después del Concilio Vaticano (Cf. SC 64-66; CD 14; AG 14), ofrecida a los conversos no bautizados.

El catecumenado es un proceso estructurado en cuatro etapas:

- a) *El precatecumenado*: realiza la primera evangelización, llamando a la conversión y explicitando el kerigma del primer anuncio. «Cuando a este primer anuncio se le llama "primero", eso no significa que está al comienzo y después se olvida o se reemplaza por otros contenidos que lo superan. Es el primero en un sentido cualitativo, porque es el anuncio *principal*, ese que siempre hay que

volver a escuchar de diversas maneras y ese que siempre hay que volver a anunciar de una forma o de otra a lo largo de la catequesis, en todas sus etapas y momentos» (EG 164).

- b) *El catecumenado*, propiamente dicho: está destinado a la catequesis integral; se accede a él con el *Rito de entrada*, en el que puede tener lugar la *entrega de los Evangelios*.
- c) *La purificación e iluminación*: realiza una preparación más intensa para los sacramentos de la Iniciación; a este período se entra con el *Rito de la elección o de la inscripción del nombre*, prevé la entrega del Símbolo y la entrega de la Oración dominical.
- d) *La mistagogía*: con la celebración de los sacramentos de iniciación en la Vigilia Pascual, se abre el tiempo caracterizado por una experiencia cada vez más profunda de los misterios de la fe y por la inserción en la vida de la comunidad (Cf. RICA 208-239).

Elementos básicos del catecumenado a considerar

127. La inspiración catecumenal de la catequesis no significa reproducir el catecumenado tal cual, cuando se trata de adultos, adolescentes o jóvenes ya bautizados, sino asumir su estilo y su dinamismo formativo.

El catecumenado tiene connaturalmente un tono misionero, que en la catequesis se ha ido debilitando con el tiempo. Los elementos básicos del catecumenado son:

- a) *El carácter pascual*: en el catecumenado todo está orientado hacia el misterio de la pasión, muerte y resurrección de Cristo; ayudando a cada uno a releer y vivir los momentos de su vida a la luz de este misterio;
- b) *el carácter de iniciación*: el catecumenado introduce en todas las dimensiones de la vida cristiana, ayudando a cada uno a comenzar, en la comunidad, su propio camino personal;

- c) *el carácter litúrgico y ritual*: el catecumenado está entrelazado de símbolos, ritos y celebraciones, que tocan los sentidos y los afectos;
- d) *el carácter comunitario*: el catecumenado es un proceso que tiene lugar en una comunidad concreta, poniendo de manifiesto que el seno que vuelve engendrar en la fe es toda la comunidad;
- e) *el carácter de conversión y testimonio*: el catecumenado se concibe como un camino de conversión y purificación gradual, enriquecido con itinerarios penitenciales y formativos que fomentan la conversión del corazón y de la mente, que es también perceptible externamente;
- f) *el carácter progresivo*: el catecumenado es un proceso estructurado en períodos que se suceden de manera gradual y progresiva (Cf. DC 64).

***La catequesis al servicio de la
unidad sacramental de la Iniciación Cristiana***

128. La catequesis es una parte integral de la Iniciación Cristiana y está estrechamente ligada a los sacramentos de la Iniciación, porque ponen los fundamentos de la vida cristiana: los fieles, renacidos en el Bautismo, se fortalecen con la Confirmación, y son alimentados en la Eucaristía. La Iglesia realiza la Iniciación, fundamentalmente, por medio de la catequesis en íntima relación con los sacramentos de la Iniciación, tanto si van a ser recibidos como si ya se han recibido. Esto requiere el esfuerzo de favorecer en la catequesis una comprensión más unitaria del proceso de la Iniciación Cristiana (Cf. DC 69-70).

Tres propuestas catecumenales

129. La catequesis misionera requiere una pedagogía de iniciación inspirada en el itinerario catecumenal, que responda a la pluralidad de situaciones. Consideramos tres propuestas catecumenales:

- a) Un *catecumenado en sentido estricto para los no bautizados*, tanto jóvenes como adultos y niños en edad escolar y adolescentes;
- b) un *catecumenado en sentido analógico para los bautizados que no han completado los sacramentos de la Iniciación Cristiana*;
- c) una *catequesis de inspiración catecumenal para aquellos que han recibido los sacramentos de Iniciación* pero que aún no están suficientemente catequizados y desean retomar el camino de la fe (Cf. DC 62).

10.1. EL CATECUMENADO EN SENTIDO ESTRICTO PARA LOS ADULTOS NO BAUTIZADOS

Candidatos del catecumenado de adultos

130. Los destinatarios del Catecumenado son las personas adultas que no han recibido el Bautismo y piden los sacramentos de la Iniciación Cristiana para incorporarse al misterio de Cristo y a la Iglesia (Cf. 864 CIC). El Código de Derecho Canónico considera "adultos" a estos efectos a los niños a partir de los siete años. De conformidad con ello pueden establecerse, de un modo más concreto, como destinatarios del catecumenado:
- a) Los niños entre los siete y los trece años.
 - b) Los adolescentes y jóvenes entre los catorce y los dieciocho años.
 - c) Los adultos mayores de dieciocho años.

Niños y adolescentes entre siete y trece años

131. En el caso de los niños y adolescentes entre siete y trece años no bautizados que soliciten la catequesis para recibir la primera Comunión o en el caso de adolescentes la catequesis de Confirmación, se integrarán en el itinerario de

los ya bautizados con las particularidades que se exponen en el lugar correspondiente de este *Directorio*.

Adolescentes entre catorce y dieciocho años

132. En el caso de adolescentes o jóvenes entre catorce y dieciocho años no bautizados que pidan los sacramentos de la Iniciación Cristiana, el párroco lo comunicará de inmediato por escrito a la Delegación Diocesana para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, quien establecerá el itinerario catecumenal a seguir de acuerdo con el párroco. Estos niños han de contar con el permiso de sus padres o tutores y han de ser iniciados sacramentalmente con el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, Capítulo V.

Itinerario catecumenal para los mayores de 18 años

133. El itinerario o modelo típico de Iniciación Cristiana, el catecumenado, que está descrito en el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, que culmina con la recepción de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana es la forma que se aplicará a todos los mayores de 18 años que pidan el Bautismo. Para su iniciación sacramental se seguirá este *Ritual* (Capítulos I al IV). En ningún caso podrá utilizarse el *Ritual del Bautismo de Niños*.

Dado que el número de adultos mayores de 18 años que piden el Bautismo en las parroquias es reducido, se constituirá un único grupo de catecumenado de adultos en la Diócesis.

Se encomienda a la Delegación Diocesana para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado la organización y el desarrollo en la forma más oportuna y concreta de la catequesis propia de este catecumenado, llevada a cabo por los catequistas oportunos. Además, en esta catequesis se tendrá en cuenta el lugar que le corresponde a la figura del padrino en el proceso del catecumenado.

También, los escrutinios y las entregas se harán en el tiempo oportuno, según las indicaciones de la Delegación, en coordinación con la Delegación Diocesana de Liturgia.

Material catequético

134. El catecismo propio del catecumenado será el de la Conferencia Episcopal Española: *Buscad al Señor. Catecismo para el catecumenado de adultos y la reiniciación cristiana*. La disposición de los temas y su contenido responden al itinerario propio de la Iniciación Cristiana, siguiendo el proceso iniciático que señala el *Ritual para la Iniciación Cristiana de Adultos*.

El catequista

135. En la catequesis de Iniciación Cristiana de adultos la figura del catequista es básica. Ha de destacar por su madurez humana, cristiana y apostólica, así como por su formación y capacitación catequética, como corresponde al cometido que ha de desempeñar. El catequista está llamado a ser guía espiritual de los catequizandos, acompañándolos en el aprendizaje y maduración de la fe, ayudando al catecúmeno a identificarse con Jesucristo en los sacramentos de la Iniciación. La formación de estos catequistas debe ser cuidada de un modo especial (Cf. RICA 48).

El padrino

136. La Iglesia siempre ha otorgado gran importancia en la Iniciación Cristiana a la figura del padrino o garante del catecúmeno. Según una antiquísima tradición, la Iglesia no admite *a un adulto al Bautismo* sin un padrino, tomado de entre los miembros de la comunidad cristiana. El padrino ("sponsors") le ayudará en todas las fases de preparación a los sacramentos, y, después, contribuirá a su perseverancia en la fe y en la vida cristiana.

No es de extrañar que la petición del Bautismo por parte de un adulto se produzca entre nosotros vinculada a una persona concreta, que ha sido el *misionero*, (novio, cónyuge, amigo...) o en referencia a una situación eclesial determinada que le ha provocado un primer encuentro con Cristo. Este

mediador humano principal está llamado a ser el «fiador» del que habla el RICA y su misión será acompañarlo en su relación con la comunidad cristiana.

La misión del padrino podría ser asumida por un catequista designado por el párroco en diálogo y contando con el consentimiento del catecúmeno.

El grupo de catecúmenos

137. El grupo del catecumenado y la comunidad cristiana de la que procede el catecúmeno tienen una función importante en el proceso de la Iniciación Cristiana. Está llamado a ser una experiencia de comunidad y una forma de participación en la vida eclesial, encontrando en la más amplia comunidad eucarística su plena manifestación y su meta. Las relaciones fraternas entre los miembros del grupo, la oración en común, las actividades encaminadas a introducir en la práctica de la caridad cristiana y del testimonio evangelizador constituirán un aprendizaje y noviciado integral de la vida cristiana.

La catedral, lugar propio del catecumenado de adultos

138. Por su vinculación con el Obispo, la Santa Iglesia Catedral es el lugar originario y propio desde donde se realizará el catecumenado de la Iniciación Cristiana de adultos.

En cualquier caso, hay que asegurar el acompañamiento eclesial de los que están en el proceso de Iniciación a cargo de cada comunidad y su progresiva inserción en la comunidad parroquial.

La duración del Catecumenado

139. La duración del período del Catecumenado depende de la gracia de Dios y de varias circunstancias, a saber: de la organización de todo el Catecumenado, de la cooperación de cada catecúmeno, de los medios necesarios para acudir a la catequesis del Catecumenado y permanecer en él y, finalmente, de la ayuda de la comunidad local.

Ordinariamente, tendrá una duración de dos años litúrgico (el Catecismo consta de 49 temas).

Este tiempo ha de ayudar a los responsables del itinerario catecumenal a asegurarse de que los candidatos están capacitados para ser admitidos a los sacramentos de Iniciación.

Criterios de discernimiento

140. Hay que valorar la idoneidad del catecúmeno para ser admitido a los sacramentos de la Iniciación de acuerdo con diversos criterios de discernimiento. El criterio general es el señalado en el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*: conversión de la mente y de las costumbres, suficiente conocimiento de la doctrina cristiana y sentimientos de fe y caridad (Cf. RICA 23). Además, se tendrá en cuenta: el amor a Jesucristo y el deseo de conocerle más y seguirle; que el candidato sepa rezar las oraciones básicas del cristiano; la asistencia regular al camino catequético; alguna práctica en obras de caridad y amor al prójimo; y que progresivamente se sienta miembro pleno de la comunidad cristiana a la que ya pertenece.

El tiempo de la celebración

141. La celebración de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana de adultos tendrá lugar en la Vigilia pascual, en la Catedral, presidida por el Obispo (Cf. CIC 863). Si no fuera posible en la Vigilia Pascual, se celebrarán en un Domingo del tiempo pascual. La cincuentena pascual es considerada como *un gran Domingo*.

Por causa justa, la Iniciación puede celebrarse en un tiempo distinto siguiendo las indicaciones de la Delegación Diocesana para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.

***Obligaciones y prerrogativas
del catecúmeno adulto no bautizado***

142. Desde que los adultos no bautizados empiezan el catecumenado, la Iglesia acoge ya a los catecúmenos como suyos por la vida de fe, esperanza y caridad que llevan (Cf. LG 14; CIC 206, 788), y por ello gozan de un estatuto jurídico peculiar, que comprende una serie de obligaciones y prerrogativas que parten del derecho primero a ser instruidos en la doctrina de la fe y a ser educados en la forma de vida cristiana (Cf. Conferencia Episcopal Española, *Normas complementarias del Nuevo Código de Derecho Canónico*, decreto 2, artículo 3, del 15 de julio de 1985).

Obligaciones:

- a) supuesta su inscripción en el Catecumenado, a tenor del *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, harán los pasos sucesivos de la Iniciación Cristiana en él señalados;
- b) participarán en la liturgia de la Palabra semanal, sea con la comunidad cristiana, sea en actos peculiares;
- c) y llevarán una vida evangélica propia de su condición.

Prerrogativas:

- a) pueden impartírseles sacramentales, a tenor del c. 1170 del Código de Derecho Canónico;
- b) a cada uno acompañará en su itinerario catecumenal un padrino que le conozca, le ayude y sea testigo de sus costumbres, de su fe y de su voluntad;
- c) pueden y aún deben participar en la actividad apostólica de la Iglesia;
- d) si contraen matrimonio, la comunidad cristiana les acompañará con una peculiar celebración religiosa (la celebración está descrita en el *Ritual del Matrimonio Capítulo III*);
- e) están equiparados a los fieles en materia de exequias (Cf. CIC 1183, 1).

10.2. UN CATECUMENADO EN SENTIDO ANALÓGICO PARA LOS ADULTOS BAPTIZADOS QUE NO HAN RECIBIDO LOS OTROS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

Candidatos al catecumenado de adultos en sentido analógico

143. Aquellos adultos a partir de los 18 años, bautizados de párvulos, que no están Confirmados o no han participado en la Eucaristía, y viven alejados de la fe y de la comunidad cristiana, en la medida de lo posible, seguirán el mismo camino catequético establecido para el catecumenado de adultos.

Criterios de discernimiento

144. Al igual que en el RICA se nos ofrecen una serie de criterios para el discernimiento de los candidatos a recibir los sacramentos de la Iniciación Cristiana (Cf. RICA 23), es importante que también se lleve a cabo un adecuado acompañamiento y discernimiento sobre los candidatos que desean concluir su proceso de Iniciación Cristiana. Para ello, nos pueden iluminar tanto los criterios que se recopilan en el RICA como los recogidos en los números 110 y 140 de este Directorio.

Las celebraciones litúrgicas

145. El desarrollo ordinario de la catequesis y las celebraciones litúrgicas (incluidas las bendiciones y entregas propias del catecumenado) para estos bautizados no catequizados pueden seguir el orden propuesto en el itinerario de Iniciación Cristiana de Adultos; pero al proponerla el sacerdote, el diácono o el catequista, tenga presente la peculiar condición de estos adultos que ya han recibido el Bautismo (Cf. RICA 297).

Material catequético

146. El material para la catequesis de los adultos que necesitan completar su Iniciación cristiana será el catecismo de la Conferencia Episcopal Española: *Buscad al Señor. Catecismo para el catecumenado de adultos y la reiniciación cristiana.*

Duración

147. Para aquellos adultos que necesiten completar su Iniciación se establece un tiempo de catequesis (catecumenado) que dure un año litúrgico.

Como medida excepcional, y contando siempre con el visto bueno de quienes acompañan al catequizando en su proceso catequético, en aquellos casos en los que el candidato necesitará recibir el sacramento de la confirmación con cierta urgencia (por ejemplo, unos novios que van a celebrar en breve el sacramento del matrimonio), podrá sustituirse el proceso catequético anteriormente señalado por una experiencia de primer anuncio: catequesis iniciales del Camino Neocacumenal, un Cursillo de Cristiandad, un retiro de Emaús, etc.

La parroquia, lugar propio del catecumenado de adultos bautizados

148. La parroquia es el lugar donde los adultos bautizados completarán su Iniciación Cristiana. Esta buscará asegurar el acompañamiento eclesial de los que están en este proceso y su inserción en la comunidad parroquial.

Padrinos y el grupo de catequizandos

149. En cuanto a los padrinos y el grupo de catequizandos téngase en cuenta lo dicho anteriormente (Cf. nn. 136 y 137).

Capítulo 11

CATEQUESIS PARA SITUACIONES ESPECIALES

11.1. CATEQUESIS DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

150. El tema de la discapacidad es de gran importancia para la evangelización y la formación cristiana. Las comunidades están llamadas no solo a cuidar de los más frágiles, sino a reconocer la presencia de Jesús que se manifiesta en ellos de manera especial. Esto requiere una doble atención: la consciencia de la educabilidad en la fe de la persona con discapacidad, incluso en los casos más graves; y la voluntad de considerarla como sujeto activo en la comunidad en la que vive.
151. Precisamente porque son testigos del valor inalienable de la vida humana, las personas con discapacidades deben ser acogidas como un gran regalo. La comunidad, enriquecida por su presencia, se hace más sensible para leer el misterio del sufrimiento humano a la luz de la muerte y la resurrección de Cristo.
152. Las personas con discapacidades intelectuales viven su relación con Dios en la inmediatez de su intuición y es necesario y digno acompañarlos en su vida de fe; y es tarea de las parroquias y de las demás comunidades cristianas abrirse a la acogida y a la presencia ordinaria de estas personas dentro de los itinerarios de catequesis. Esto requiere que los catequistas busquen métodos adecuados para fomentar su encuentro con Jesús. Para este servicio es bueno que algunos catequistas reciban una formación específica. Los catequistas también deben estar cerca de las familias de las personas con discapacidad, acompañándolas y fomentando su plena inserción en la comunidad.

153. Las personas con discapacidad están llamadas a la plenitud de la vida sacramental, incluso en presencia de enfermedades graves. Los sacramentos son dones de Dios y la liturgia, incluso antes de ser comprendida racionalmente, pide ser vivida. Por lo tanto, es importante la inclusión pastoral y su participación en la acción litúrgica, especialmente los domingos (Cf. DC 269-272).
154. A la hora de llevar a cabo la catequesis con personas con discapacidad se tendrán como referentes los materiales apropiados ofrecidos por la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, así como, por nuestra Delegación Diocesana.

11.2. CATEQUESIS DE MIGRANTES

155. Nuestra Iglesia particular está involucrada en la migración, siendo nuestro país un lugar de gran tránsito o destino de migrantes. En muchos casos, el proceso migratorio no solo conlleva graves problemas humanitarios sino, a menudo, también, el abandono de la práctica religiosa y la crisis de sus creencias religiosas.

La Iglesia, comprometida con las distintas estructuras de solidaridad y acogida, también comparte con ellos el don de la fe, tratando, de manera particular, de responder a sus exigencias espirituales mediante la catequesis, la liturgia y la celebración de los sacramentos. La catequesis en las comunidades de acogida debe prestar atención a la motivación de la solidaridad y a la lucha contra los prejuicios negativos hacia ellos.

156. La catequesis debe organizarse y gestionarse en total acuerdo con el presente *Directorio*, para que se desarrolle en armonía con el camino de la Iglesia particular y pueda combinar el respeto de la identidad con el compromiso de la integración. En este sentido, puede ser fructífero dar a conocer a la comunidad católica local algunas formas

características de la fe, de la liturgia y de la devoción de los migrantes, de las que puede surgir una experiencia de la catolicidad de la Iglesia. Siempre que sea posible, la oferta de una catequesis que tenga en cuenta las formas de entender y practicar la fe típicas de los países de origen es un valioso apoyo para la vida cristiana de los migrantes, especialmente para la primera generación. Además, los migrantes cristianos, viviendo su fe, se convierten en anunciadores del Evangelio entre nosotros, enriqueciendo así el tejido espiritual de la Iglesia local con su propia tradición cultural y religiosa.

157. Cuando los migrantes pertenecen a las diferentes Iglesias *sui iuris* con sus propias tradiciones teológicas, litúrgicas y espirituales, es indispensable el diálogo y la colaboración más estrecha posible con la Iglesia de origen. Deben seguirse las normas del Código de Derecho Canónico y del Código de los Cánones de las Iglesias Orientales (Cf. DC 273-277).

11.3. CATEQUESIS CON PERSONAS MARGINADAS

158. Se considera marginados a los que están cerca o ya han caído en algún tipo de pobreza; entre estos se encuentran los refugiados, los desplazados, los sintecho, los enfermos crónicos, los drogadictos, los presos, las esclavas de la prostitución, etc. La palabra de Jesús (Cf. Mt 25,31-46) motiva el compromiso del trabajo en el servicio de los más pobres.

La Iglesia reconoce que la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual; por eso, la opción preferencial por los pobres debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria (EG 200).

159. El anuncio de la fe a los marginados casi siempre tiene lugar en contextos y entornos informales y de manera ocasional. En lo que respecta al primer anuncio y la catequesis, es necesario, por lo tanto, considerar la diversidad de las situaciones, captar las necesidades y demandas de cada persona y aprovechar las relaciones interpersonales.

160. Particularmente, la cárcel es una auténtica tierra de misión para la evangelización. El contenido fundamental de la catequesis entre los presos es el kerigma de la salvación en Cristo, entendido como perdón y liberación. La aceptación de la fe puede consolar y sanar incluso la vida más devastada por el pecado, además de abrir espacios para la reeducación y la rehabilitación. Junto con esto, es la misma relación que los presos establecen con los voluntarios de la pastoral penitenciaria lo que les hace percibir la presencia de Dios en los signos de la aceptación incondicional y de la escucha atenta. Estas relaciones fraternas muestran a los presos el rostro materno de la Iglesia, que a menudo acoge en la cárcel la conversión o el redescubrimiento de la fe de muchos de sus hijos, que piden recibir los sacramentos de la Iniciación Cristiana. La preocupación de la Iglesia también acompaña a los que terminan su período de encarcelamiento y a sus familias.

La comunidad está llamada a apoyar fraternalmente a los voluntarios que se dedican a este servicio (Cf. DC 279-282).

Capítulo 12

LA CATEQUESIS EN DISTINTOS CONTEXTOS SOCIO-CULTURALES

Catequesis y enseñanza de la religión católica en la escuela

161. En el ámbito de la enseñanza es muy importante valorar la misión de los maestros y profesores de religión católica en la escuela y contar con ellos para la transmisión de la fe. Por ello se pide encarecidamente la estrecha colaboración de los profesores de religión católica con el párroco propio y los catequistas de los alumnos. A su vez, teniendo en cuenta que es un complemento importante, las Parroquias, los Movimientos y Asociaciones deben exhortar encarecidamente a los padres a que pidan la enseñanza religiosa para sus hijos, para que la fe cristiana se integre en la formación humana de sus hijos (Cf. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones pastorales para la enseñanza religiosa escolar* 62-63).
162. La relación de la enseñanza académica de la religión católica con la catequesis es de distinción en la complementariedad. La catequesis promueve la adhesión personal a Cristo y la maduración de la vida cristiana, la enseñanza escolar transmite a los alumnos los conocimientos sobre la identidad del cristianismo y de la vida cristiana. Lo que confiere a la enseñanza religiosa escolar su característica propia es el hecho de estar llamada a penetrar en el ámbito de la cultura y de relacionarse con los demás saberes. En el contexto actual, ésta representa en muchos casos para los estudiantes una ocasión única de contacto con el mensaje de la fe (Cf. DC 313).

163. Es un derecho de los padres y de los alumnos recibir una formación integral, ya que el factor religioso es una dimensión de la existencia y no puede ser descuidado en un contexto, como el de la escuela, que tiene como objetivo el desarrollo armonioso de la personalidad. La enseñanza de la religión católica, en este sentido, tiene un gran valor educativo y sirve al desarrollo de la sociedad misma (Cf. DC 314).
164. Para que la enseñanza escolar de la religión católica sea fructífera, es esencial que los profesores sean capaces de establecer una correlación entre fe y cultura, vivan su compromiso educativo orientado a la maduración humana de los alumnos. Al mismo tiempo, es imprescindible que sean creyentes, que se comprometan a un crecimiento personal en la fe y que estén insertos en una comunidad cristiana (Cf. CIC 804 § 2 y 805; Cf. DC 318).

La catequesis y la mentalidad científica

165. El continuo progreso de las ciencias, cuyos resultados se utilizan masivamente en la sociedad, marcan de modo extraordinario la cultura contemporánea. La gente, imbuida de la mentalidad científica, se pregunta cómo se puede combinar el conocimiento científico con el dato de la fe. Esto hace que surjan preguntas sobre el origen del mundo y de la vida, sobre la aparición del hombre en la tierra, sobre la historia de los pueblos, las leyes que rigen la naturaleza, el carácter espiritual que hace que la vida humana sea única entre los demás seres vivos, el progreso humano y el futuro del planeta (Cf. DC 354-356).

En los itinerarios ordinarios de catequesis, el catequista tendrá en cuenta la influencia que la mentalidad científica ejerce en las personas, a menudo persuadidas por ciertas teorías presentadas de forma incompleta, debido a una cierta difusión científica inexacta y a veces incluso a una pastoral inadecuada. La catequesis, por ello, debe ser capaz de suscitar preguntas e introducir temas de especial interés, como la complejidad del universo, la creación como signo

del Creador, el origen y el fin del hombre y el cosmos. Más allá de las simplificaciones de los medios de comunicación, también deben abordarse y exponerse algunas cuestiones históricas importantes, cuya influencia sigue estando presente hoy en día. El hecho de que se dé una respuesta satisfactoria a estas preguntas o, en todo caso, la manera adecuada de encontrarla, depende a menudo de la apertura a la fe, sobre todo entre los niños y los jóvenes. Por esta razón, el testimonio de los científicos cristianos debe ser valorado ya que, por su coherencia de vida, muestra la armonía y la síntesis entre la fe y la razón. Es necesario dar a conocer a los catequistas los principales documentos del Magisterio que tratan de la relación entre la fe y la razón, entre la teología y la ciencia. También es necesario sugerir el uso de instrumentos y ayudas para adquirir una formación adecuada en esta materia (Cf. DC 357-358).

La catequesis y algunas cuestiones de bioética

166. El desarrollo científico y sus aplicaciones tecnológicas en el campo de la biología han mejorado las condiciones de vida de los seres humanos. La Iglesia apoya y agradece a todos aquellos que se dedican con esfuerzo y generoso compromiso a la investigación en esta área. No obstante, el científico, por un lado, está llamado a verificar las posibilidades técnicas, y por otro, debe ser consciente de que no todo lo que es técnicamente posible es moralmente admisible. Debemos considerar la dimensión ética de la investigación y sus aplicaciones. De hecho, una acción técnicamente eficaz podría estar en contradicción con la dignidad de la persona.

Especialmente significativo es el uso de las técnicas, especialmente dentro de la experimentación genética, para lograr una automanipulación y autodefinición que conducen al riesgo de la *eugenesia* y de la denominada filosofía *transhumanista*.

Igualmente, fruto del mencionado afán autodefinitorio de algunos de nuestros contemporáneos nos encontramos en

la actualidad con una orientación generalizada de lo que se presenta hoy bajo el nombre de *género* y que cuestiona no sólo el dato revelado («varón y mujer los creó»), sino la lógica más elemental. La identidad de género, según esta posición, ya no es un dato original que el hombre debe aceptar y llenar de sentido, sino una construcción social que se decide de manera autónoma, totalmente desligada del sexo biológico. El hombre niega su propia naturaleza y decide que es él mismo quien la crea.

Las cuestiones de bioética interpelan a la catequesis y a su función formativa. Donde se considere oportuno y según las circunstancias, los agentes pastorales deberán promover itinerarios específicos de educación en la fe y en la moral cristiana, a la luz del Magisterio de la Iglesia, expresado también en el *Catecismo de la Iglesia Católica*. (Cf. DC 373-378)

La catequesis y la educación afectivo-sexual

167. Teniendo en cuenta cuanto acabamos de mencionar, se difunde cada vez más la conciencia de que estamos frente a una verdadera *emergencia educativa*, en particular por lo que concierne a los temas de afectividad y sexualidad.

La visión antropológica cristiana ve en la sexualidad un elemento básico de la personalidad, un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los demás, de sentir, de expresar y de vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo. «Verdaderamente, en el sexo radican las notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual, teniendo así mucha parte en su evolución individual y en su inserción en la sociedad» (OEAH 5) «La educación afectivo-sexual considera la totalidad de la persona y exige, por tanto, la integración de los elementos biológico, psico-afectivos, sociales y espirituales» (OEAH 35).

La catequesis no puede orillar la responsabilidad de educar a los catequizandos en esta área tan decisiva para el sano desarrollo de su identidad y de su capacidad de amar. En este sentido, dicha educación tiene que tener en cuenta el momento evolutivo de los niños y jóvenes, que aún no han alcanzado la plena madurez. En esta etapa será especialmente importante ayudar a los catequizandos a desarrollar «un sentido crítico ante una invasión de propuestas, ante la pornografía descontrolada y la sobrecarga de estímulos que puedan mutilar la sexualidad» (AL 281). Ante un bombardeo de mensajes ambiguos y vagos –cuyo fin es la desorientación emocional y el impedimento de la madurez psico-relacional– es importante «ayudarles a reconocer y a buscar las influencias positivas, al mismo tiempo que toman distancia de todo lo que desfigura su capacidad de amar» (AL 281).

Asimismo, este desafío educativo deberá integrar en su proceso la familia, la escuela y la sociedad. De hecho, es urgente promover una alianza sustancial en lo que a la educación afectivo-sexual se refiere, formando adecuadamente a los padres dentro del marco que ofrece la antropología cristiana en relación a la afectividad y la sexualidad, y aplicando el *principio de subsidiariedad*, según el cual, cualquier colaborador del proceso educativo debe actuar en nombre de los padres. Procediendo juntos, familia, parroquia, escuela y sociedad, podremos articular caminos de educación a la afectividad y la sexualidad dirigidos a respetar el cuerpo de los demás y respetar los tiempos de su propia maduración sexual y emocional, teniendo en cuenta las especificidades fisiológicas y psicológicas, así como las fases de crecimiento y maduración neurocognitiva de niñas y niños para acompañarlos en su crecimiento de manera saludable y responsable.

La catequesis y la integridad de la persona

168. Cada persona, creada a imagen y semejanza de Dios, es única y tiene una *dignidad* intrínseca e inalienable. Esta dignidad halla su fundamento en la verdad revelada, que

presenta los principios escritos en la naturaleza humana como un reconocimiento perenne y universal de la impronta de Dios Creador. En el contexto actual, urge un compromiso concreto en defensa de la vida y de su dignidad ante las diversas expresiones de la *cultura de la muerte*, cada vez más presente en amplios sectores de la sociedad mundial. En este sentido, la Iglesia siempre ha enseñado de manera coherente y autorizada la defensa de la dignidad de la vida humana, desde el primer instante de su concepción hasta su muerte natural. (Cf. GS 27).

La catequesis está llamada a educar a los catequistas a formarse una conciencia recta sobre las cuestiones de la dignidad de toda vida humana, evidenciando los elementos fundamentales para el anuncio de la fe:

Dios es la referencia inicial y última de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural;

la persona es siempre unidad de espíritu y cuerpo;

la ciencia está al servicio de la persona;

la vida debe ser acogida en todas las condiciones, incluyendo la enfermedad y el dolor, porque está redimida por el Misterio pascual de Jesucristo. (Cf. DC 378-380).

María: estrella de la evangelización

169. En la tarea evangelizadora de la Iglesia brilla María, la Madre del Señor que, plenamente dócil a la acción del Espíritu Santo, supo escuchar y acoger la Palabra de Dios. En el hogar de Nazaret, María educó a Jesús, la Palabra hecha carne, en el camino de la justicia y la obediencia a la voluntad del Padre. A su vez, la Madre aprendió a seguir a su Hijo, convirtiéndose en la perfecta discípula de Cristo. En la mañana de Pentecostés, la Madre de la Iglesia presidió con su oración el comienzo de la evangelización, bajo la acción del Espíritu Santo; y hoy sigue intercediendo por nosotros, para que nos encontremos con Cristo y, por la fe alcancemos la salvación, recibiendo en plenitud la vida de los hijos de Dios (Cf. DC 4).

La Iniciación en la fe cristiana es crucial en una pastoral misionera, porque no sólo es un proceso de formación doctrinal, sino que implica a toda la persona, que ha de asumir en todas las dimensiones de la vida su condición de hijo de Dios en Jesucristo, mientras realiza el aprendizaje de la vida cristiana y entra en la comunión de la Iglesia. Engendrar, alimentar y celebrar la fe a través de los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía es la misión maternal de la Iglesia.